

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojes, cielo nuboso, algunos aguaceros. Temperaturas: máxima, 31 grados en Alicante; mínima, 6 en Salamanca. En Madrid: máxima, 22; mínima, 10. (Véase en quinta página el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.906

Sábado 12 de septiembre de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

# El martes, la interpelación sobre la política económica del Gobierno

## La financiación de la Reforma agraria

Días pasados dedicamos un editorial al examen del mecanismo previsto por el proyecto de reforma agraria para la financiación de la misma. Hoy queremos fijar nuestra atención en el cálculo relativo al costo de la reforma. No será necesario advertir que, desprovistos como estamos, de las estadísticas que hayan servido para la redacción del proyecto, nuestros cálculos no pueden ser sino aproximados y sus cifras deben ser consideradas sólo como aproximaciones a la realidad.

Para proceder al examen que nos proponemos, conviene empezar por el supuesto de las familias que se van a asentar, o lo que es lo mismo, los lotes agrarios que se van a poner en producción. Dice el proyecto que serán como mínimo 60.000 y como máximo 75.000 familias las que en el primer año se asienten en los terrenos expropiados. Mas como la Comisión parlamentaria ha fijado, según nuestras noticias, un mínimo de 75.000 familias, sobre esta cifra hemos de hacer nuestro cálculo.

Para ello es evidente que hay necesidad de distinguir dos clases de gastos. En primer lugar, los que pudiéramos llamar gastos generales, comunes a toda la financiación de la reforma y que vienen a ser como los gastos generales de una Empresa. Su cuantía no está sino en mínima relación con la de las familias asentadas, o como se diría en el terreno industrial, con el número de mercancías producidas. Estos desembolsos generales son los gastos burocráticos correspondientes a la Junta central o Instituto de Reforma Agraria y a las Juntas locales. A la primera le asignamos una suma de medio millón de pesetas de gastos, a las Juntas locales, que se establecerán en las cabezas de partido (y suponiendo que no gasten más de 15.000 pesetas) habrá que computarles una cifra superior a los tres millones y medio de pesetas. Tenemos, pues, que la reforma agraria, sólo como gastos burocráticos y de correspondencia, presupone en sus gastos generales alrededor de cuatro millones de pesetas.

A continuación hay que fijar los gastos específicos de la reforma. Estos deberán considerarse a su vez divididos en dos grandes categorías, según enseña la ciencia Económica. De un lado, los necesarios para obtener el capital fijo, y, de otro, los empleados en adquirir el capital de explotación o circulante. Los gastos de capitalización fija se destinarán al pago de las tierras, mas lo que corresponda al de los edificios o albergues, y caso de que éstos no existan, a la construcción de los mismos. Análogo carácter se debe asignar a los gastos necesarios para poner al asentado en posesión de los instrumentos de cultivo (ganado de tiro, arados, instrumentos de labranza, etc.). Como gastos necesarios para obtener el capital circulante (o sea para la adquisición de semillas y abonos y para el adecuado sustento de la familia asentada durante un año o periodo de producción agrícola) habrá que destinar también una cantidad suficiente.

Los gastos del capital fijo los suponemos incluidos en los gastos de adquisición o indemnizaciones de tierras, ya que, según la base 19, en muchos casos será computado en el valor de la finca que se recibe del propietario. Supongamos que los lotes tengan un promedio de 10 hectáreas, conforme dice el proyecto, aunque no sabemos como podrá vivir con esa tierra de secano una familia campesina. Asignando a cada lote el valor medio de mil pesetas—tengase en cuenta que no sólo se van a expropiar terrenos de secano—tendremos que el valor de cada uno será de 10.000 pesetas, y el de los 75.000 lotes, 750 millones de pesetas. Como capital circulante podemos calcular a cada lote o familia la cantidad bien reducida de 5.000 pesetas, o sea para las 75.000 familias, 375 millones de pesetas.

Resumiendo los gastos calculados tendremos la siguiente cuenta:

	Pesetas.
Gastos generales .....	4.000.000
Idem para capital fijo.....	750.000.000
Idem id. capital circulante.....	375.000.000
<b>Total.....</b>	<b>1.129.000.000</b>

Para hacer frente a esos gastos, el proyecto prevé formalmente tres clases de recursos: Primero, las asignaciones especiales en los presupuestos—producto en parte de los impuestos extraordinarios—, las donaciones, etc.; segundo, el crédito o emisión de deuda, y tercero, el rendimiento de las tierras expropiadas.

Desde el punto de vista de la economía formal no cabe duda que tal Empresa—como Empresa se debe considerar en este aspecto el organismo y proceso de la reforma agraria—no tendrá déficit alguno. Por el contrario, no desahuciando aquí el dinero, sino el papel de mediador y portador de valores, es evidente que el total de lo pagado a unos deberá ser igual al total de lo recibido de otros, máxime si, como se establece en el proyecto, el Estado aún contribuye con lo asignado en los presupuestos. Así es natural que a la larga la empresa de la reforma no costará dinero al Estado.

Mas como los ingresos no coinciden con los pagos y asistimos a un proceso de inversión o capitalización, tan lenta como la agraria, es natural que durante un largo periodo de tiempo será menester una caja bien nutrida, que atienda en función de Tesorería a la financiación de la Empresa.

En este supuesto es cuando surge la dificultad financiera, respecto a la realización de la reforma agraria. En orden al tiempo, el Tesoro nacional ha de atender a hacer ese extraordinario pago de los 1.129 millones de pesetas, anticipando los fondos necesarios, que sólo en mínima parte habrá de recibir cuando se obtenga—al año siguiente—la próxima cosecha.

Por esto el proyecto acude al siguiente procedimiento: En los próximos presupuestos se asignan 10 millones de pesetas para la reforma. A los propietarios de fincas cuyo valor exceda del medio millón de pesetas no se le paga en especie, sino en títulos de la Deuda. Se establecen además unos impuestos extraordinarios para atender al pago de esa deuda que se crea. Y, finalmente, se exige a los asentados el pago de una renta del cuatro y medio por 100 del valor asignado al lote.

De todos modos, queda en pie la formidable tarea de tener que cubrir los gastos generales, más el pago de las fincas de valor inferior a 500.000 pesetas—las cuales, según la base 14, se pagarán en dinero—con recursos propios del Tesoro. Y aquí la máxima dificultad, no bien observada a nuestro juicio, por los autores del proyecto. Porque es evidente que, dado el sistema bajísimo de valoraciones, ya que éste se hace computando no la renta real, sino la renta fiscal o líquida imponible (muy bajo, por desgracia, en nuestra Patria a consecuencia de los tipos tan altos de tributación), habrá buen número de fincas que valgan menos de 500.000 pesetas. Siendo esto así—es lástima no poseer datos exactos—habrá que pagar una gran parte de los terrenos para el asentamiento en dinero contante y sonante.

Y he aquí donde ya los cálculos se hacen imposibles por carecer de elementos. Mas ¿será aventurado suponer que una tercera parte de las tierras se pagarán en efectivo, y, por tanto, que será necesario para la Tesorería disponer de una suma de 250 millones de pesetas sólo por este concepto? Si a esto se le añade lo necesario para gastos generales y capital circulante, se podrá calcular la suma inmensa que va a necesitar el Tesoro para financiar la reforma.

No sólo en el difícil estado actual de nuestra Hacienda y nuestro Tesoro, y aumentado por las dificultades de nuestra situación dineraria, sino incluso en épocas de superávit, con el dinero estabilizado y con un mercado de capitales normal, el esfuerzo habría de producir necesariamente efectos inflacionarios.

No se vea, sin embargo, en estas líneas ningún propósito de encubierta atipia. Deseamos sinceramente que se lleve a cabo la reforma, que exigen al propio tiempo la justicia y la conveniencia pública. Pero queremos llamar la atención sobre los peligros de una obra precipitada, que podría causar una honda perturbación a nuestra economía.

## Se aprueban los nuevos impuestos ingleses

AYER EMPEZO EL DEBATE SOBRE LAS ECONOMIAS

El discurso de Macdonald fué constantemente interrumpido

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha aprobado, a manos levantadas, las diferentes resoluciones relativas a la aplicación de impuestos sobre el consumo de cerveza, de tabaco, de gasolina, etcétera.

Con objeto de que las medidas fiscales entren inmediatamente en ejecución y produzcan los resultados apetecidos, se ha seguido la táctica iniciada anteaayer de evitar la crítica parlamentaria. Por esta causa, el debate sobre el presupuesto ha sido aplazado hasta el martes próximo.

El debate sobre economías

LONDRES, 11.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, presentes casi todos los representantes, el señor Macdonald ha hablado para proponer el voto, en segunda lectura, del "bill" de Economía.

El primer ministro ha insistido sobre el hecho de que el procedimiento extraordinario que el Gobierno ha adoptado es absolutamente esencial con objeto de permitir que se restablezca lo más rápidamente posible, sobre una base segura, la Hacienda del país. Este procedimiento, añadió, acaso no esté en vigor más que un mes.

El señor Macdonald continúa después dando detalles acerca de los diversos artículos del "bill" que preveían una cifra de economías de 70 millones de libras y de 60 millones en concepto de nuevos impuestos. Añadió que para elaborar estos presupuestos, la tarea del Gobierno había resultado muy facilitada por la labor efectuada por el anterior Gabinete. Este, añadió, había revisado una cifra de impuesto de 98 millones de libras; para conseguir esta suma hubiera sido indispensable imponer nuevos tributos sobre el té y el azúcar y esto hubiera sido muy lesivo para la crisis obrera.

Esta declaración de Macdonald fué recibida con numerosas protestas de la oposición.

A continuación dice Macdonald que sobre las reducciones aportadas a los salarios de los funcionarios civiles el 5 por 100 había sido ya deducido por el anterior Gobierno laborista y que incluso éste había pensado en reducir en un 15 por 100 los sueldos de los catedráticos y profesores.

Al escuchar estas palabras, los laboristas protestan vivamente. El primer ministro tuvo que interrumpir su discurso varias veces.

Termina, por último, Macdonald pasando revista a las economías proyectadas, que son objeto del libro blanco publicado ayer. Hace resaltar que el empréstito de conversión se efectuará en la primera ocasión propicia. Hablando de las reducciones introducidas en los socorros por paro forzoso, hace observar que si el Gobierno hubiera adoptado una acción menos enérgica, no hubiera podido contener la depreciación de la libra y las consecuencias de esta depreciación hubieran sido para los obreros parados más desastrosas que la disminución que hoy se pide que sea aceptada. El problema al cual tiene que hacer frente el Gobierno, termina diciendo, no consiste solamente en el equilibrio del presupuesto sino en que las finanzas del país sean puestas sobre una base tal que las naciones que realizan transacciones financieras con Inglaterra y especialmente las que le han concedido préstamos, puedan estar convencidas de la solidez de la armazón financiera inglesa.

Habla después Clynnes, ex ministro del Interior, quien presenta la moción de la oposición, solicitando que sea rechazado el "bill" de Economía. Clynnes protesta enérgicamente contra la propaganda constante que se ha hecho contra el anterior Gobierno laborista, campaña que, a su juicio, contribuyó mucho a despertar en el extranjero la intranquilidad acerca del crédito británico.

## Un plante en un cuartel de Sevilla

Los soldados de Artillería se niegan a comer el rancho, e intentan salir a la calle en actitud levantisca

EL CORONEL LOGRA FORMAR UNA BATERIA, Y REDUCE A LOS AMOTINADOS

SEVILLA, 11.—Esta noche ha habido un plante en el cuartel de Artillería. Cuando se fué a servir el rancho a la tropa, ésta se negó a tomarlo, alegando que no estaba en buenas condiciones. La actitud de los soldados fué de franca rebeldía e intentaron salir del cuartel en actitud levantisca.

El oficial de guardia hizo formar al retén con fusiles, oponiéndose a los rebeldes. El coronel, que se hallaba en el cuartel, salió a la explanada y logró formar una batería, reduciendo a los amotinados.

Inmediatamente se comunicó lo que ocurría a la Jefatura militar. El general Ruiz Trillo que se encontraba con su familia en Puerto Real, fué avisado y ha llegado a Sevilla a las doce menos cuarto.

Las tropas de la guarnición están acuarteladas. Los periodistas han intentado ponerse al habla con el capitán general, sin conseguirlo. Fueron recibidos por un comandante, quien quitó importancia a lo ocurrido y dijo que se había tomado un juez especial para entender en el asunto.

## Graves sucesos anoche en Bilbao

UN REPUBLICANO MUERTO Y OTRO HERIDO

La Guardia civil asalta el centro nacionalista y detiene a nueve individuos

Hubo un tiroteo, en el que no se registró ninguna baja

BILBAO, 11.—Esta noche, a las diez, en la Gran Vía, un grupo de nacionalistas bajaba con dirección al Paseo Circular, dando gritos de "Gora Euzkadi askatuta", cuando la República y abajo Prieto del bar de la Gran Vía salió otro grupo de muchachos que se unió a los gritos de los manifestantes. De pronto surgió un nutrido grupo de republicanos, y entre los dos bandos se estableció una contienda. Un individuo del grupo de los nacionalistas hizo algunos disparos y resultó Francisco Barro, de dieciocho años, con una herida de bala en el costado izquierdo, que le produjo la muerte poco tiempo después.

Se dice que éste era uno de los asaltantes de la Sociedad Nacionalista Inaugurada recientemente en el barrio de Beñena. También recibió una herida de arma de fuego en la pierna izquierda León Martínez García, de veinticuatro años.

Los disparos produjeron gran alarma en la Gran Vía, donde se celebraba a dicha hora el acostumbrado paseo. Varios números de guardias de Seguridad acudieron al lugar de los sucesos, dando una carga y deteniendo a Agracost, de filiación nacionalista. Este era uno de los individuos que salieron del bar de la Gran Vía para unirse al grupo que iba dando gritos.

El gobernador, tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, dió orden terminante para proceder a la detención de los autores y envió fuerzas a la Juventud Vasca, situada en la calle de Bidebarrieta. Cuando llegaron las fuerzas a las proximidades del local, desde los balcones del centro se hicieron varios disparos, obligando a retroceder a los guardias.

En este momento continúan las fuerzas rodeando la casa donde está instalada la Juventud Vasca, con objeto de proceder a la detención de cuantos individuos se hallen allí.

Durante la agresión de la Juventud Vasca a los guardias, se sintió herido Anastasio Duñabeitia, natural de Zarauti, de treinta y tres años, que se hallaba en un balcón del hotel Euzkadi, propiedad de su hermana, con la que pasaba una temporada. Tiene una herida por arma de fuego en la región lumbar, y después de asistir en primera cura, ingresó en el Hospital en grave estado.

## Informes oficiales

A la una de la madrugada, el ministro de la Gobernación, dió la siguiente referencia oficial del suceso:

Esta noche pasaban, Gran Vía abajo, en Bilbao, siete nacionalistas de derecha que iban profiriendo vivas a Euzkadi libre y otros gritos análogos. Se cruzaron en su camino con dos republicanos conocidos contra los cuales dispararon dos tiros. Uno de los dos republicanos resultó muerto y del otro nada se sabe todavía.

En vista de ello el gobernador civil dió a la guardia de Seguridad la orden de que vigilase el centro nacionalista vasco, y al acercarse a él fueron acogidas las fuerzas a tiros. El gobernador me transmitió inmediatamente la noticia de estos hechos, y yo le he contestado que no me acuerdo esta noche hasta que la Guardia civil tome, sea como sea, ese Centro; detenga a todos los que en él se encuentran y lo clausure.

Como consecuencia de ello he dispuesto que continúen suspendidos los periódicos de Vizcaya, cuya suspensión se había acordado levantar en el Consejo de esta mañana. Ahora estoy en espera de que el gobernador me informe de la cumplida la orden. La última noticia es que la Guardia civil se dispone ya a tomar el edificio. Yo le tendré a ustedes al corriente esta misma noche de lo que ocurra.

## La Guardia civil asalta el Centro

A las tres de la madrugada comunicó el ministro de la Gobernación que acababa de hablar con el gobernador de Vizcaya, quien le decía que la Guardia civil asaltó el Centro Nacionalista Vasco, lo había asaltado, no sin que precediese un breve tiroteo, en el que no se registraron bajas. Nueve individuos que se encontraban en el interior del local, han sido detenidos y han ingresado esta misma madrugada en la cárcel. Las fuerzas de Policía proceden a un registro minucioso en el edificio para proceder después a su clausura.

## Otra novela de Hugo Wast en nuestro folletín

Terminada hoy la publicación de LUCIA MIRANDA la narración histórica conmovedora y llena de emoción y de interés, que ha engalanado nuestro folletín, mañana comenzaremos a publicar

otra bellísima novela del insigne escritor argentino don Gustavo Martínez Zúbarra, que ha popularizado en el mundo entero el seudónimo de Hugo Wast.

LA CORBATA CELESTE es otra verdadera joya de la moderna literatura argentina y estamos ciertos de ofrecer con ella un verdadero obsequio a nuestros lectores.

## LO DEL DIA

La enmienda progresista

No podemos pasar sin comentar la enmienda al Título I del proyecto constitucional, que firman significados elementos del partido progresista. Tiene interés en sí y de singular relieve el que haya de ser defendida en el Parlamento por el jefe del Gobierno en persona. Como, por otra parte, el señor Alcalá Zamora ha dejado entender en unas manifestaciones a los periodistas que había logrado convencer a sus compañeros de Consejo, aumenta el justificado interés que ha despertado en los círculos políticos la presentación de las enmiendas que ya conocen los lectores por nuestro número de ayer.

No pretendemos hoy entrar en el fondo del asunto y examinar con detalle las numerosas y graves cuestiones que la enmienda pone sobre el tapete. Bastará con que llamemos la atención sobre el procedimiento empleado para resolver de un plumazo, soslayándonos en realidad, los más importantes problemas que plantean los Estatutos regionales. La enmienda progresista detalla de tal modo las facultades de la región y las ensancha a tal extremo en algún sentido, que si se aprobara, cuando llegase el momento de discutir el Estatuto catalán, se vería que apenas quedaban en él unos cuantos asuntos de segundo orden que resolver. Lo demás estaría ya "resuelto" de antemano en el Título I de la Constitución.

Y a esto hemos de oponer reparos muy graves. En cuanto a la tramitación del asunto, lo creemos de importancia excepcional, y no puede considerarse suficiente el turno en pro y el turno en contra, que el reglamento concede a la discusión de enmiendas; para discutir ésta que tantas y tales cuestiones comprende. En cuanto a la intención que parece llevar, rechazamos que el asunto de las autonomías regionales no se aborde francamente, de plano, cuando le llegue su turno, y se presente, en cambio, agazapado en una enmienda al proyecto de Constitución. Antes de reunirse las Cortes, ya habíamos hablado nosotros de la posibilidad de que existiese una suerte de coacción del Estatuto, una como sombra del Estatuto catalán, pesando sobre las deliberaciones parlamentarias. La enmienda que defende el señor Alcalá Zamora hace ineludible esa sombra y esa coacción.

Hasta aquí la cuestión de procedimiento. El asunto merece más comentario, y lo tendrá; pero era indispensable hoy llamar, por lo menos, la atención sobre él.

## Estrechez de visión

La asamblea que acaban de celebrar en Madrid los Colegios de Doctores y Licenciados se ha mostrado dominada por un excesivo espíritu profesional, hostil a la participación de los no titulados en la enseñanza. Las conclusiones de la Asamblea, inspiradas en este criterio restrictivo, fueron brindadas al subsecretario de Instrucción pública, que prometió llevar algunas de ellas a la "Gaceta". Entre tan halagüeñas promesas, no dejó el señor Barnés de deslizar la idea, muy justa y muy prudente, de que "el Estado tiene en la enseñanza deberes y derechos; pero que no puede ejercitar íntegramente éstos, mientras no cumpla aquellos". Perfectamente: y el caso de los títulos profesionales revela a las mil maravillas lo mucho que el Estado tiene que hacer, para que adquieran ese valor técnico que tan de ligero se niega a los que no los poseen. Ya hemos dicho que el Estado debe exigir ciertas garantías a quienes se dedican a la enseñanza; pero semejantes garantías no pueden vincularse a la obtención de tales o cuales títulos, carentes la mayor parte de las veces de contenido científico y de capacidad técnica. El día que nuestras Normales, Institutos y Universidades elevaran su nivel y prestigiaran totalmente su función, podría admitirse discusión sobre si habría de concederse la exclusividad de la enseñanza a los titulados. Hoy, tal como están las cosas, sería dar a los títulos unos derechos artísticos de haber el Estado cumplido el deber de acrecentar su valor. Y aun ese día, que no sabemos cuándo será, sería muy discutible la necesidad de títulos académicos para enseñar. Actualmente no se requieren en Bélgica, ni en Holanda, ni en Inglaterra, ni en Norteamérica; que saben algo de menesteres de enseñanza.

Ha faltado, pues, a la Asamblea de Doctores y Licenciados amplitud de miras, desinteresado objetivo por la cultura y su expansión. Los miles de analfabetos que hay en España no pueden esperar, para salir de la incultura, a que haya titulados con todas las de la ley; las basta, y hasta quedan agradecidos, con que haya maestros de vocación y de espíritu de sacrificio.

## El Ayuntamiento y el paro

Nuevos incidentes en una nueva manifestación tumultuosa de los obreros madrileños sin trabajo traen una vez más a comentar la actitud de nuestro Ayuntamiento ante el problema de los desocupados.

Sin alientos para una política social de horizontes amplios los ediles madrileños, fieles a su consigna de "ir tirando", se han reducido a una política de paliativos cuyos efectos desastrosos comienzan ahora a tocar.

La colocación de unos millares de obreros en trabajos más o menos artificialmente improvisados y el socorro a hacer en nuestra capital, en tanto que se emplean diez millones en limpiar jardines, consiguen más que un paliativo, una situación que aparece, al fin, insostenible.

Esos diez y ocho millones de déficit inicial que se agurran para el presupuesto municipal del año próximo, junto con incidentes y tumultos como los promovidos ayer por los obreros insatisfechos, publican el fracaso de estas medidas. Y hacen de nuestro socializante Concejo rador.

El temor mismo de que pueda llegar un día en que la autoridad no pueda con el peso de estas obligaciones y se vea forzada a cercenarlas para salvar el resto del país, es quien nos mueve a dar este adalbonazo en sus puertas.

Aunque tarde, aún es tiempo de enderezar esta torcida política del paro. Trabajo y no subsidios. Que los socorristas, fieles a su consigna de "ir tirando", se han reducido a una política de paliativos cuyos efectos desastrosos comienzan ahora a tocar.

## La totalidad del Título primero, terminada

En la sesión de ayer intervinieron los señores Samper y García Callego, que consumió un turno en contra. Contestó a los discursos sobre la totalidad, por la Comisión, el señor Ruiz Funes. El señor Royo Villanova presentó una enmienda, que fué desechada después de intervenir el señor Gil Robles

DISCURSO DEL DIPUTADO AGRARIO SEÑOR MARTIN SOBRE LAS CONFEDERACIONES

Ayer dedicaron un recuerdo a nuestro olvidado amigo señor Burgos Mazo... aquel ex ministro de la Corona, y se acuerdan ustedes?, de los de "ni quito ni pongo rey... pero ayudo a la República". ¡Qué mal le pagan! De él y de su política en Huelva, donde ha vuelto a ser cacique, don Marcos Escudero dijo horrores. ¡Y, "a lo peor", todo ello es verdad! Así, en ninguna parte admiten al pobre don Manuel. Un diputado socialista refirióse a él, y dijo: ¡Ahora es radical! ¡No, no!—gritaron los radicales— Y, sin gran esfuerzo de imaginación, veíamos al ex monárquico, ex radical, ex varias cosas más, seguir su trágico juego de las cuatro esquinas políticas, sin hallar cobijo en ninguna.

Algo serio. Al fin hubo quien hablase de las Confederaciones Hidrográficas abarcando la totalidad del problema: el ingeniero de Caminos y diputado valoleitano, don Pedro Martín. Su discurso fué una lección de la que estaba muy necesitada la Cámara. Porque, hasta ahora, nadie había dicho que son las Confederaciones, cuáles sus cuñientos, sus fines. El señor Martín bosquejó, a trazos certeros, mucho de eso: la cuñencia, unidad geográfica, unidad y armonía de muy varios intereses; la regularización de las aguas, así convertidas de devastadoras en fecundantes; el enorme incremento de la producción agraria e hidroeléctrica; el gran negocio que las obras confederadas significan para el Estado; la necesidad de mantener esta obra, liberal aunque la hiciera la Dictadura, y para ello, de revocar el decreto de Albornoz, que las mata. Las cifras y datos del señor Martín fueron expresivos, muy gráficos y de gran enseñanza. Recomendamos al lector la íntegra lectura de este discurso.

Fatigoso el debate constitucional. Un discurso más, el del vocal de la Comisión, señor Samper. Bien hecho el discurso del señor García Callego, que la Cámara, en general, oyó con respeto y hasta aplaudió con gusto... cuando el docto canónigo arremetió contra EL DEBATE, para quien el orador reservó la exclusiva de sus frases duras. Con la Cámara acertó a estar tan respetuosamente, pero no dejó el señor Barnés de deslizar la idea, muy justa y muy prudente, de que "el Estado tiene en la enseñanza deberes y derechos; pero que no puede ejercitar íntegramente éstos, mientras no cumpla aquellos". Perfectamente: y el caso de los títulos profesionales revela a las mil maravillas lo mucho que el Estado tiene que hacer, para que adquieran ese valor técnico que tan de ligero se niega a los que no los poseen. Ya hemos dicho que el Estado debe exigir ciertas garantías a quienes se dedican a la enseñanza; pero semejantes garantías no pueden vincularse a la obtención de tales o cuales títulos, carentes la mayor parte de las veces de contenido científico y de capacidad técnica. El día que nuestras Normales, Institutos y Universidades elevaran su nivel y prestigiaran totalmente su función, podría admitirse discusión sobre si habría de concederse la exclusividad de la enseñanza a los titulados. Hoy, tal como están las cosas, sería dar a los títulos unos derechos artísticos de haber el Estado cumplido el deber de acrecentar su valor. Y aun ese día, que no sabemos cuándo será, sería muy discutible la necesidad de títulos académicos para enseñar. Actualmente no se requieren en Bélgica, ni en Holanda, ni en Inglaterra, ni en Norteamérica; que saben algo de menesteres de enseñanza.

El señor FERRERO formula un ruego al ministro de Justicia, que no se oye.

El señor FIGUEROA se ocupa de las obras públicas de carácter internacional y cita el acuerdo de Ginebra de impulsar estas obras para aliviar la crisis europea de trabajo. Solicita, en consecuencia, que se impulsen las obras del ferrocarril de Plasencia a la frontera portuguesa, y que se emprendan las obras de enlazar con el ferrocarril transafricano.

El señor LOPEZ VARELA pide la rebaja de las tarifas de transportes del trigo que se envía a Galicia.

El señor MARCOS ESCUDERO habla de la provincia de Huelva, en cuyos pueblos no se ha notado el cambio de régimen, ya que el caciquismo sigue imperando como antes. Señala casos ocurridos en algunos pueblos, donde la fuerza pública, al ser enviada, pasaron de impulsar antiguos caciques, disparó sobre los obreros parados que solicitaban trabajo, y en otros, donde los municipales abofetean continuamente a los obreros. Dice que en cada pueblo hay caciques amparados todos ellos por el máximo cacique de Huelva, señor Burgos Mazo. Refiere que un ministro actual, en 1903, había en Moguer en defensa de la República y tuvo que salir por las tapas de un corral, de madrugada. Preguntó al señor Escudero si, después de haber perdido las elecciones, parate atacado de hidrofobia. No se puede hablar de republicanismos ni de socialismo. Cita que en una ocasión daban ellos un mitin, y cuando se estaba hablando de la República, se levantó un grupo de huestes acudidas por el señor Burgos Mazo, dando mueras al socialismo y a la República. Refiere otros casos análogos y agrega: Esto quiere decir que las repúblicas ni el socialismo, por culpa del señor Burgos Mazo.

Un DIPUTADO socialista: Que ahora es radical.

Los DIPUTADOS radicales deniegan. El señor MARCOS ESCUDERO sigue el discurso del señor Burgos Mazo, del que dice que en el pueblo de Moguer ha negado a los obreros un aumento de 2,50 pesetas en los jornales.

Refiere la siguiente anécdota: Una mujer llamada María, que el señor Burgos Mazo a pedir trabajo para su hijo. Le abrió la puerta un Jaque al servicio de don Manuel, y enterado de que el obrero para quien se pedía trabajo no era un mitin, ni había estado en un mitin, contestó: ¡Váyase otro sitio, porque don Manuel no protege a gentes honradas! (Aplausos de los socialistas).

Una reproducción en miniatura del fracasado Gobierno laborista.

Nada más lejos de nosotros que inclinar al Ayuntamiento a desentenderse de la atención del paro. En la medida en que le toque y en colaboración con el cargo. Porque es de justicia el que la autoridad se preocupe de organizar la sociedad de modo que en su seno encuentren medios de vida todos los ciudadanos.

El temor mismo de que pueda llegar un día en que la autoridad no pueda con el peso de estas obligaciones y se vea forzada a cercenarlas para salvar el resto del país, es quien nos mueve a dar este adalbonazo en sus puertas.

Aunque tarde, aún es tiempo de enderezar esta torcida política del paro. Trabajo y no subsidios. Que los socorristas, fieles a su consigna de "ir tirando", se han reducido a una política de paliativos cuyos efectos desastrosos comienzan ahora a tocar.

La colocación de unos millares de obreros en trabajos más o menos artificialmente improvisados y el socorro a hacer en nuestra capital, en tanto que se emplean diez millones en limpiar jardines, consiguen más que un paliativo, una situación que aparece, al fin, insostenible.

Esos diez y ocho millones de déficit inicial que se agurran para el presupuesto municipal del año próximo, junto con incidentes y tumultos como los promovidos ayer por los obreros insatisfechos, publican el fracaso de estas medidas. Y hacen de nuestro socializante Concejo rador.

## El debate sobre las Confederaciones

El señor MARTIN Y MARTIN: El debate suscitado por la interpelación del señor Algorta sobre Confederaciones Hidrográficas, hoy Mancomunidades, se ha planteado, a mi juicio, con una altura inferior a la que le corresponde, y también con una finalidad distinta de la que debiera tener. Aquí no se nos ha hablado, por de pronto, más que de la Confederación del Ebro; pero hay otras Confederaciones. Todo lo que se ha dicho de aquélla, fuera de algún momento en que la discusión estaba elevada, cuando hablaba el señor Sabarés, podía ser un relato de deficiencias, de abusos, de faltas, más o menos probadas, que al Parlamento no quiero decir que le tengan sin cuidado, pero poco menos: son cosas de régimen interior. Lo que hay que aclarar es el espíritu del decreto de 24 de mayo del ministerio de Fomento, por lo que pueda tener relación con los aprovechamientos hidráulicos de España, y esto es lo que interesa a la nación. Acostumbrado yo por mis andanzas en el ejercicio de mi profesión de ingeniero de Obras públicas a comprobar que, así como se forma pronto clara idea en todas partes en lo que se refiere a carreteras, ferrocarriles, puertos, etc., no se tiene mucha idea de las Confederaciones Hidrográficas y sus reglamentos, me propongo explicar a la Cámara, si tenía paciencia para oírme en

## INDICE -- RESUMEN

12 septiembre 1931	
Cinematógrafos y teatros .....	Pág. 4
La vida en Madrid .....	Pág. 5
Deportes .....	Pág. 5
Información comercial y financiera .....	Pág. 6
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast .....	Pág. 7
Del color de mi cristal (El burgués y la ballena), por Tirso Medina .....	Pág. 8
Crónica de sociedad .....	Pág. 8
Notas del Block .....	Pág. 8

MADRID.—Hoy clausura de la Asamblea de Círculos mercantiles y ent-

primer lugar, lo que son las Confederaciones, en segundo término, la riqueza inmensa que representan en pesetas para España, y por último, la trascendencia enorme que tienen, como consecuencia de esto, para el porvenir de la patria.

Una cuenca hidrográfica, señores diputados, es una unidad natural, definida por condiciones físicas y geográficas, independientemente de toda consideración de conveniencia o necesidad humana. La cuenca hidrográfica está definida perfectamente por un contorno de alturas próximas, las crestas de las cordilleras principales que la separan de las cuencas vecinas, y herida en su parte central por una línea de más bajo nivel que va a recoger todas las aguas, formando una albufera en la cuenca. Esta condición de comunidad de destino de todas las aguas de una cuenca, que han de ir a desembocar en el mar por un mismo punto, explica la unidad de dirección que deben tener todas las obras que se hagan en ella han de utilizarse. Entre dos gotas de agua caídas, por ejemplo, la una en San Rafael y la otra a 800 kilómetros de distancia, en Cervera del Río Pisuerga, hay una misma relación de dependencia y solidaridad entre la primera de ellas y otra caída a pocos metros en la vertiente de este lado del Guadarrama, porque las dos primeras, a pesar de haber caído a tan larga distancia, han de venir espaldas del recorrido más o menos largo, juntarse en el tronco común del Duero, para unir sus destinos en su marcha hasta Oporto, mientras que las dos segundas, a pesar de haber caído a tan pocos metros, se unen trayendo consigo, formando una albufera, para no encontrarse nunca. Esto justifica, como digo, la unidad de acción que han de tener todos los aprovechamientos de una cuenca hidrográfica.

Suponed un arroyo que divide dos fincas, una de ellas de buena calidad y la otra de mala calidad. Quién convencerá al dueño de la finca mala que debe dejar el agua al dueño de la finca buena para el riego, porque la utilidad que ésta produce es mayor? Suponed que aguas abajo de estas fincas, en un punto de terreno, un salto de agua. Quién convencerá al dueño del molino que debe dejar el agua a los regantes de aguas arriba, porque es más útil que la empleada en su molino? De aquí que haya necesidad de una organización de una unidad para regular, no sólo el orden, sino la preferencia de cada uno de los aprovechamientos. Y esta unidad y este orden han de ser condicionados en cada caso según las circunstancias locales, porque no es posible comparar una finca de regadío con los ríos son torrentes y sólo dejan de serlo para convertirse en lagos, donde llueve lo suficiente para el cultivo y donde, naturalmente, la aplicación del agua debe ser para salinos, con el corte de Francia, Bélgica, y Holanda, donde el agua también es suficiente y no hay desvíes, y donde está indicado el aprovechamiento principal del agua para la navegación, ni menos en el caso de España, donde un espaldado de una falda de lluvias acomoda, antes que nada, el empleo del agua para riegos, que el agua con sol y buena tierra hace milagros.

El papel de las Confederaciones

También es España país acondicionado para el aprovechamiento de saltos hidrográficos, porque, efectivamente, hay en España grandes ríos, y en ellos, además de ser empleada el agua como medio principal para el riego, y si queréis saber cuál es el papel que tienen que llenar las Confederaciones en la organización de todos estos aprovechamientos, os voy a demostrar con un ejemplo gráfico, mejor que con todas las explicaciones.

Voy a comparar el papel que llena un metro cúbico de agua abandonado a su destino en un campo, y el que cumple ese mismo metro cúbico encauzado y dirigido por la mano del hombre. En el primer caso, ese metro cúbico originado por un aguacero caído en una ladera de la cabecera de la ladera de la vegetación, arrastrará la tierra vegetal, modificará las condiciones del fondo del valle y producirá la desolación de esa ladera. Se encontrará con el agua que baja de la ladera opuesta, inundando el valle principal, y cuando llegue al valle principal estará declarada la inundación. Unas veces arrancará un árbol secular, otras derribará unas casas, más abajo se llevará un rebaño, tal vez una familia entera, y tal vez un pueblo. Pues veréis el papel que llena ese metro cúbico de agua encauzado y dirigido por la mano del hombre. Se originará también en una ladera de la cabecera de la ladera desnuda de vegetación, sino que, debidamente repoblada por un ingeniero de Montes, las copas de los árboles, primero, y las raíces, en segundo lugar, harán que no se desmorone el fondo del valle, arrastrando la tierra vegetal y llevándose la riqueza del suelo. No habrá andado mucho cuando se encontrarán detenido por la presa de un pantano construido por un ingeniero de Caminos. Allí se quedará el agua tranquilamente a que se le dé orden de salida para producir riqueza en una tierra que de otra manera no podría servir y saldrá por un canal regularizador, de sección calculada, manteniendo sin producir efectos destructivos, un campo preparado por un ingeniero agrónomo, en donde multiplicará la riqueza, convirtiendo al país de un desierto en un vergel. Otras veces entrará en un río, y allí, donde el agua no tiene su potencia, que servirá para aplicaciones industriales. Otras veces entrará en un canal de conducción, que hará posible el transporte, poco menos que de balde, y que es el canal del Duero en Valladolid, sin el cual no podría existir la fábrica de azúcar "La Victoria"; pues esta fábrica pagará al Estado este año dos millones de pesetas por contribución y utilidades. Ese canal cúbico que abandonado a sí mismo era como "vísties" origen de desastres sin cuento.

Todos estos bienes causa el caudal de un metro cúbico de agua, encauzado y dirigido por la mano del hombre. Y esto es la idea de la riqueza que tienen que ser las Confederaciones hidrográficas.

La riqueza de las cuencas hidrográficas

Voy a hablar ya de cifras, voy a deciros la riqueza que supone el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas en España. Con el caudal de un metro cúbico de agua, encauzado y dirigido por la mano del hombre, durante una hora, que son 3.600 metros cúbicos, puesto que 3.600 segundos tiene la hora, se pueden regar en Castilla tres hectáreas de trigo, y no se necesita más riego para llevar una cosecha al máximo. El aumento de producción de esas hectáreas será de 15 a 20 fanegas. Calculando 50 fanegas de aumento entre las tres hectáreas a 20 pesetas, son 1.000 pesetas. Ahí tenéis una cifra redonda, fácil de recordar. El caudal de un metro cúbico de agua por segundo durante una hora origina una riqueza de 1.000 pesetas.

En la cuenca de Duero, la Confederación tiene en sus planes la regularización de 200 metros cúbicos, aproximadamente, por segundo, para ser aplicados al riego, en esta forma, y durante los cinco meses de temporada de riego en la cuenca del Duero, el aumento de producción bruta. Ya nos dijeron ayer lo que se puede regar en la cuenca del Duero. Yo calculo que en toda España se pueden regularizar, con destino a riego, unos 15 millones de metros cúbicos de agua, que son un poco menos, la aproximación de la cifra es lo que importa; y esto, haciéndose el cálculo en la forma que yo he dicho, supone unos 3.000 mil millones de pesetas de producción bruta, para los aprovechamientos de agua destinados al riego, durante los

cinco meses que supongo se utiliza el riego. Pero no es sólo esto. En España se puede aplicar también el agua preferentemente o en segundo lugar, a los saltos, pues tenemos desniveles enormes. Todos habréis oído hablar de los saltos del Duero. Pues ese metro cúbico de agua por segundo de que os hablaba, un arroyo un poco crecido, después de todo, sólo en los saltos del Duero crea una fuerza de 5.000 caballos, y como se pueden producir en la cuenca del Duero, además de esos 200 metros cúbicos para el riego, otros 200 durante todo el año para fuerza, sólo en los saltos del Duero se pueden sacar un millón de caballos, que es lo que está calculado.

Ya nos dijeron también ayer que en la cuenca el Duero se podían obtener otro millón y medio de caballos. Por consiguiente no sólo no es exagerado, sino que nos quedamos cortos, si suponemos que en España se pueden sacar 4.000.000 de caballos de fuerza. Pues estos millones de caballos de fuerza, evaluados de la única manera que se pueden valorar, que es calculando el coste de la sustitución de la fuerza hoy más barata, a razón de diez céntimos caballo-hora, durante una producción de trescientos días, y utilizando veinte horas diarias, ¿sabéis a lo que sube? Pues a 3.000 millones, aproximadamente. De modo que, en definitiva, la riqueza de las aguas de las cuencas españolas, empleadas en riegos y fuerza, puede subir a seis mil millones anuales de producto bruto. Ya digo que esto como Castilla, que es la más favorable por su desastroso clima para la producción de riego.

Pero podéis decir, ¿y cuánto cuesta eso? No quiero molestar a la Cámara con muchos números; ya he dicho algunos; lo que sí os invito es a que compréis los números que yo digo, que yo los he comprobado hace muchos años. El coste aproximado de esa producción de seis millones, evaluado por el coste medio de instalación del caballo de fuerza, que está hecho para una instalación del riego para una hectárea de terreno, suponiendo un 15 por 100 por intere-

un año puede decirse que se paga totalmente. Unir a esto, los impuestos de transporte, derechos reales, el aumento de valor de los terrenos de aquella zona, las nuevas industrias y la infinidad de negocios derivados y todo ello os dará idea del negocio que supone para el Estado una obra de esta clase.

Beneficios para la agricultura

Pero quiero daros idea, en otro orden de consideraciones, de lo que supone la transformación de un terreno de secano en regadío, con cifras que conozco a fondo, porque las he vivido. En Castilla una explotación de cien hectáreas de secano se lleva bien con un capital de 25 a 30.000 pesetas; para llevar esa misma explotación de regadío se necesitan de 25 a 30.000 duros. El número de obreros que se emplea en Castilla para una explotación de cien hectáreas cultivadas al modo corriente, de año y vez, de cereales, es de cinco a seis obreros; esa misma explotación de regadío en retrete de 25 a 30 obreros, no en cultivo intensivo, como en las huertas de Valencia y Murcia, sino de año y vez, es decir, un día de riego y otro de cereales, que es la mínima intensidad para los terrenos de regadío. En cuanto a la producción, yo he leído en Costa que se puede calcular en diez veces más, y lo he comprobado. Es corriente en Castilla que las hectáreas de tierra sembrada de trigo den veinte fanegas, y siento que no esté aquí el señor ministro de Economía, para hacerle saber que esto año no llega a eso la hectárea de tierra en Castilla. Veinte fanegas de trigo a veinte pesetas, son cuatrocientas pesetas cada dos años. Tomando por base la alfalfa, por ser el cultivo más común, da cada año 10.000 kilos de heno seco, o sea, en dos años 20.000 kilos, que a veinte céntimos son cuatro mil pesetas; es decir, diez veces más que dice Costa. Pero la transformación más notable es en ganadería, porque conviene que sepa el Congreso, y esto tiene mucha importancia, que el suelo de España está esquilimado, lleva camino de ser

EL ARBOL QUE HAY QUE PODAR



—¡Leñadores, duro con él! ("Glasgow Evening News")

(Un señor DIPUTADO: No es Real), del Estado que se estime necesaria; pero de 24 de mayo de este año (Otro señor DIPUTADO: No es de mayo fanegas. Risa). Yo me quedé asombrado cuando oí decir al señor ministro de Fomento que no significaba nada para las Confederaciones el cambio de sistema establecido por ese decreto, pues, a mi juicio, prácticamente, ha matado a las Confederaciones.

Se echa de ver, ante todo, la precipitación con que se ha procedido, lo cual indica que no se han enterado bien de la importancia de este problema, y no ser tan escrupulosos que tienen que examinar, no sólo las obras hidráulicas en construcción, sino los planes de repoblación forestal y agrícola, y esto no lo puede hacer una Comisión más que dejándose llevar del director técnico, que es quien ha de facilitar los datos e informes necesarios.

Además, corría tanta prisa, como digo, que se facultó a esta Comisión para suspender, desde luego, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Pero hay algo que guía, que orienta, este decreto, principalmente muy justo y legal; y es que todo se subordina a la ley de Auxilios, cosa muy práctica en el régimen antiguo, que el régimen burocrático, de someterlo todo a una inspección exagerada. Pues ahora es la principal condición que se pone; ya digo que esto es plausible, pero equivale a decir que el antiguo sistema de regadío, que en ocho años tardarán veinte o treinta años en ejecutarse. Esto es lo que sucedía antes.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

EL ARBOL QUE HAY QUE PODAR



—¡Leñadores, duro con él! ("Glasgow Evening News")

(Un señor DIPUTADO: No es Real), del Estado que se estime necesaria; pero de 24 de mayo de este año (Otro señor DIPUTADO: No es de mayo fanegas. Risa). Yo me quedé asombrado cuando oí decir al señor ministro de Fomento que no significaba nada para las Confederaciones el cambio de sistema establecido por ese decreto, pues, a mi juicio, prácticamente, ha matado a las Confederaciones.

Se echa de ver, ante todo, la precipitación con que se ha procedido, lo cual indica que no se han enterado bien de la importancia de este problema, y no ser tan escrupulosos que tienen que examinar, no sólo las obras hidráulicas en construcción, sino los planes de repoblación forestal y agrícola, y esto no lo puede hacer una Comisión más que dejándose llevar del director técnico, que es quien ha de facilitar los datos e informes necesarios.

Además, corría tanta prisa, como digo, que se facultó a esta Comisión para suspender, desde luego, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Pero hay algo que guía, que orienta, este decreto, principalmente muy justo y legal; y es que todo se subordina a la ley de Auxilios, cosa muy práctica en el régimen antiguo, que el régimen burocrático, de someterlo todo a una inspección exagerada. Pues ahora es la principal condición que se pone; ya digo que esto es plausible, pero equivale a decir que el antiguo sistema de regadío, que en ocho años tardarán veinte o treinta años en ejecutarse. Esto es lo que sucedía antes.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las debidas condiciones. De modo que el conflicto que puede originarse, por las modificaciones naturales, y los cambios de ingenieros y contratistas, es fácil de comprender.

Por último, se retira el aval del Estado, y se sustituye por el aprovechamiento de los saltos de agua, las obras ya emprendidas, siempre que, a su juicio, no reúnan las deb

particulares. Sólo hay una enmienda del señor Royo Villanova...

Los socialistas impugnarán las actas de Lugo

Parece que en la sesión del martes hablará el señor Alba y contestará el ministro de Hacienda...

Una enmienda del señor Royo Villanova

Un secretario da lectura a la enmienda del señor Royo Villanova...

El señor ROYO VILLANOVA se levanta a defender su enmienda...

En todas las Constituciones que ha tenido España se habla de la nación española...

Un DIPUTADO catalán: Prat de la Riva no fué federal...

El señor ROYO VILLANOVA: Bien. Pues que los taquígrafos substituyan la palabra federalista...

Este día de la nacionalidad española tiene tal importancia que, por no consignarlo, se despertaría el recelo del pueblo...

Un DIPUTADO catalán: Como su señoría a nosotros...

El señor ROYO VILLANOVA: Yo, no. Y así digo que yo reflejo el sentir español...

Yo he nacido en Zaragoza y recuerdo haber visto a Pi y Margall entrar en la ciudad entre aclamaciones...

Un DIPUTADO catalán: Ha ido a otros sitios...

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Y ha ido tan bien recibido como fué Pi?

El señor COMPANYS: Igual. A pesar de los manejos de los monárquicos...

El señor ROYO VILLANOVA: Yo lo que es digo es que estáis envenenados por el separatismo...

Un DIPUTADO catalán: Si señoría ha hecho por el separatismo más que todos los separatistas juntos...

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Yo? ¿Lo que se va a decir en Valladolid cuando sepan que soy separatista?

El señor GIL ROBLES, de la Comisión: Si se concretara su señoría a la enmienda se lo agradeceríamos muchísimo...

El señor ROYO VILLANOVA: Yo veo que la Comisión habla sólo de España y yo también ciertas manifestaciones de Maciá y de la Presidencia...

Se dice por los catalanes que en el Compromiso de Caspe se empujaron a perderse las libertades de Cataluña...

Un DIPUTADO: No es que se dice; es que es verdad...

El señor ROYO VILLANOVA: Venid para los catalanes, pero yo, aun no sé si muy creyente, tengo reparos en creer que San Vicente Ferrer...

Termina elogiando las virtudes que adornan a los catalanes y diciendo que él se salvará su voto...

Contestación del señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES, de la Comisión, le contesta...

Comienza manifestando que al rechazar, en nombre de la Comisión, la enmienda...

Afirma que en amor a España y a la unidad española nació desde en la Comisión al señor Royo Villanova...

Un ministro negó que tuviera él tales propósitos. Agregó que el Consejo Superior de Instrucción pública tiene en estudio...

Desde luego, añadió el señor Dominador, no se trata de suprimir ninguna Universidad...

La actuación de los Ayuntamientos gallegos

Don Eduardo Ortega Gasset ha dirigido un ruego por escrito al presidente de la Cámara...

El señor Gil Robles, de la Comisión, le contesta...

Comienza manifestando que al rechazar, en nombre de la Comisión, la enmienda...

Afirma que en amor a España y a la unidad española nació desde en la Comisión al señor Royo Villanova...

El paro en Toledo

El diputado por Toledo señor Villanueva ha visitado al ministro de Justicia para exponerle la grave situación que, por falta de trabajo...

Un juicio de Unamuno

Hablando con un grupo de amigos, el señor Unamuno, ayer tarde en el Ateneo, expresó la siguiente opinión acerca de la marcha de la labor parlamentaria...

La vida de las Cortes será larga

Los periodistas rodearon al ministro del Trabajo en los pasillos del Congreso, con quien charlaron algunos momentos acerca de la marcha de las discusiones parlamentarias...

El jefe de Policía de Barcelona, en Madrid

El director general de Seguridad estuvo en el Congreso acompañado del jefe Superior de Policía de Barcelona...

Reuniones de minorías Los agrarios

La minoría parlamentaria agraria se reunió ayer tarde para cambiar impresiones acerca de la Constitución y de los debates parlamentarios...

Un editorial del "Times" (De nuestro corresponsal)

PARIS, 11.—Un editorial del "Times" de esta mañana, se ocupa de la situación de España. Vale la pena de traducirlo íntegramente...

Los de Vizcaya seguirán suspendidos

Como consecuencia de los sucesos acaecidos en Bilbao—de los que damos cuenta en otro lugar—, el ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde en el Congreso...

El conflicto de los "rabassaires"

BARCELONA, 11.—En el Instituto Agrícola de San Isidro, que es una de las entidades agrícolas más importantes de España...

Se amotinaron en Bolivia dos regimientos

LA PAZ (Bolivia), 11.—Dos regimientos del Ejército boliviano se han sublevado alegando el retraso en el pago de los haberes...

El Congreso radical, en octubre

El grupo parlamentario radical ha acordado celebrar una sesión pública el próximo octubre la celebración del Congreso nacional del partido...

La Universidad de Murcia

Los diputados de las provincias de Alicante, Murcia y Alicante, acompañados del rector de la Universidad de Murcia...

Los federales

La minoría federal ha celebrado una reunión en la que el señor Crespo Romero dio cuenta de los trabajos de la Comisión de reforma agraria...

La Federación Republicana Gallega

La Federación Republicana gallega, en otra reunión que ha celebrado, acordó dar a la publicidad una nota desmintiendo la noticia que ha circulado acerca de la supuesta disolución del grupo...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Grandi, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, que ha propuesto una tregua en los armamentos

Cinco naciones han hecho suya la proposición del delegado italiano en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones...

Se ha reunido la minoría socialista. El ministro de Justicia continuó informando acerca del proyecto de reforma agraria...

Los socialistas

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde en el Congreso que el martes será autorizada de nuevo la publicación de todos los periódicos suspendidos...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña, que ante la estatua de Casanova, en que fué arrancado un gallardete con los colores republicanos...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña, que ante la estatua de Casanova...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

Homenaje al conxeller Casanova en Barcelona

Se colocaron unas 400 coronas con lazos de los colores catalanes. Reunión en el Instituto Agrícola de San Isidro para tratar del conflicto de los "rabassaires"...

Una fórmula de arreglo

BARCELONA, 11.—Esta noche han estado en el Gobierno civil la Junta de la Unión de "Rabassaires" de Cataluña para hablar con el gobernador de la circunscripción...

Inauguración de un transbordador

BARCELONA, 11.—Esta tarde las autoridades han asistido a la inauguración del transbordador aéreo que va desde Montjuich a Lluçanoves por Miramar...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña, que ante la estatua de Casanova...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

BARCELONA, 11.—El gobernador, al ser preguntado por el gobernador de Cataluña...

Los incidentes ante la estatua de Casanova

OPFREZCO DINERO

Una hipoteca sobre buena casa en Madrid. Sin intermediarios. Apartado 271.

REUMATICOS -- ARTRITICOS

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (LOGROÑO)

BIBLIOGRAFIA

Obras de G. M. BRUÑO. Pedidos al depósito. Librería Hernando, Arenal, 11.

### Proceso del Directorio a la Cámara

Parece que comenzará a verse en la semana próxima o en la siguiente

La Comisión de Responsabilidades ha denegado la reforma del auto de procesamiento

La Comisión de Responsabilidades ha denegado el recurso de forma del auto de procesamiento de los generales procesados con motivo de las responsabilidades de la Dictadura, escrito que había presentado el señor Gil Robles.

La semana próxima irá el proceso a la Cámara

Hemos conversado con uno de los miembros más destacados de la Comisión de Responsabilidades, quien nos dijo que los trabajos de dicha Comisión estaban paralizados un poco estos días, a lo menos por lo que se refiere a la labor que se puede hacer pública.

En la semana próxima—añadió—terminaremos la instrucción del proceso que se sigue contra los generales del Directorio en su aspecto genérico, es decir, en el que respecta al golpe de Estado como acto anticonstitucional. A fines de esa misma semana, o a principios de la siguiente, pasará a la Cámara para que ella delibere.

Claro es que este aspecto del proceso es el de preparar ya que las pruebas sobre que hemos de fundamentar son bien escasas: solamente algunos números de la "Gaceta". No así por lo que respecta a las acusaciones concretas por la labor particular de cada uno de los acusados, que será una labor mucho más detenida. A la Cámara no se le pueden dar expedientes de responsabilidades sin pruebas terminantes, y la búsqueda de estas pruebas nos ha de entretener bastante tiempo.

También conversamos con el señor Blanco, presidente de la Comisión, quien dijo que por ahora no había nuevas noticias.

Yo, como presidente, me mantengo alejado de la labor de las Subcomisiones, que son las que particularmente continúan sus trabajos. Sin embargo, espero que dentro de pocos días, acaso en la semana próxima, podremos facilitarles noticias de interés.

Se desiste condicionalmente de la apelación

El diputado señor Gil Robles, defensor, como es sabido, de los generales del Directorio militar, conversó anoche con los periodistas, a quienes dijo que la Comisión de Responsabilidades había funcionado su negativa de reforma del auto de procesamiento de dichos generales en el hecho de que fueron ministros efectivos de un Gobierno anticonstitucional, y que habían mantenido el estado de sublevación que les dio el poder.

—Es cierto, preguntó un periodista, que desiste usted de presentar la apelación contra ese acuerdo?

—Es cierto, repuso el señor Gil Robles. Desisto de presentarla porque la Comisión me ha presentado el asunto a la Cámara con la mayor rapidez posible. Por consiguiente, mi desistimiento es condicional, puesto que se me ha asegurado que el procesamiento vendrá a la Cámara en la semana que viene. Caso de que no sea así, yo volveré a seguir su curso natural.

Melquiades Alvarez conferencia con Berenguer

Don Melquiades Alvarez, que ha asumido la defensa del general Berenguer, según anunciáramos, estuvo ayer en conferencia con el citado ex presidente del Consejo.

Interrogado por la tarde acerca de dicha conferencia, manifestó que había sentido un cambio de impresiones para reforzar la defensa.

—¿Tiene usted ya fijado el procedimiento que en ella se propone seguir?

—No, repuso. El procedimiento me lo dice el que acabo de decir. Yo soy responsable, que es quien ha de resolver a este respecto.

—¿Sabe usted que esa Comisión ha acordado denegar la reforma del auto de procesamiento?

—Sí, repuso. Ahora, a esperar la discusión ante la Cámara.

Se cita al Gobierno de Alhucemas

La Subcomisión de Responsabilidades, que se ocupa de esclarecer lo relacionado con el golpe de Estado, ha declarado al Gabinete Alhucemas. A las tres y media del próximo lunes deberá cuatro, el señor Alzupura, y a las cuatro y media, el señor Salvatella.

El marqués de Alhucemas a Madrid

SAN SEBASTIAN, 11.—El marqués de Alhucemas irá el lunes a Madrid para informar ante la Comisión de Responsabilidades. Ayer confirió en esta ciudad con el señor Salvatella, quien marchará también en breve a Madrid.

### LOS PROPIETARIOS HUYEN DEL PUEBLO POR TEMOR A UNA AGRESION

TOLEDO, 11.—Se han planteado conflictos en varios pueblos de la provincia por el ajuste anual de ganancias. En Gándara hace días se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas. Ayer, en la finca Casanueva, un grupo de obreros abrió las puertas del departamento del ganado y le dio suelta. Esta mañana un grupo de obreros siguió a unos propietarios y les obligó a encerrarse en sus casas. Un propietario tuvo que disparar sobre el grupo para defenderse de la agresión, resultando un hombre herido y otro muerto. La Guardia civil de Torrijos, al que pertenecía dicho término municipal, se presentó en el pueblo y restableció la normalidad. El teniente de la Benemerita comisionó a un grupo de soldados para tratar de unas bases de trabajo. Estas comisiones vendrán mañana a Toledo para ofrecer el arbitraje al gobernador.

En el pueblo de Huesca, también por el ajuste de obreros, se ha declarado la huelga general. El ganado ha sido encerrado en los establos y está completamente descuidado. Los propietarios, ante el temor de una agresión, han abandonado el pueblo. En Matilla, la Benemerita sorprendió a 150 vecinos del pueblo de San Martín de Pusa, de aquel término municipal, que armados de palos entraron en los quintos de Ochavo, Hornaguera y Tapia, de aquél mismo pueblo, y se dedicaron a la caza ligera. Se les capturaron 230 perdices, cuatro liebres y dos conejos, que han pasado al Juzgado. La Guardia civil detuvo a quince cazadores.

### NOTICIAS DE ULTIMA HORA

#### El conflicto de El Chorro resuelto

Han sido procesados otros siete alcaldes por autorizar capeas

ACUERDO EN EL CONFLICTO DEL PUERTO DE GIJON

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la una de la madrugada, y les manifestó lo siguiente:

Según me comunica el gobernador civil de Málaga, se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de aquella población o, por mejor decir, la que no ha acabado de estallar. Los patronos y obreros de la Hidroeléctrica del Chorro celebran esta noche una reunión que, a esta hora, no ha terminado todavía, pero en la que se ha llegado a un acuerdo completo.

De otras cosas hay que, al parecer algunos alcaldes se obstinan en no cumplir la orden prohibitiva de las capeas y que yo estoy dispuesto a hacerla cumplir a rajatabla. Por haber autorizado indebidamente espectáculos de esta clase, han sido suspendidos en sus cargos y procesados seis o siete alcaldes, la mayor parte de ellos de Salamanca.

Ha habido un acuerdo entre un periodista y unos incidentes en Barcelona.

No, repuso el ministro. Hay completa tranquilidad. Esta mañana estuve almorzando con el jefe superior de Policía de aquella ciudad, quien me dio cuenta de la situación en ella como consecuencia de la última huelga revolucionaria. Yo estoy altamente satisfecho de la labor del señor Menéndez, que ha secundado en todo las acertadas medidas del gobierno.

Otro periodista, refiriéndose a las conversaciones que se siguen en Sevilla entre patronos y obreros olivereros, preguntó si era cierto, como se decía, que había habido ruptura y que estallaría la huelga. El ministro, que no tenía aún noticias directas, llamó a conferencia al Gobierno civil de Sevilla, cuyo secretario le anunció que mañana quedarán redactadas las bases de trabajo. Añadió que el gobernador se había trasladado a Sevilla para tratar de la situación. La Confederación presentará unas bases y otras los de la U. G. T., y dicha autoridad se propone ver de auararlas para conseguir la evitación de un conflicto.

Acuerdo en el conflicto de Gijón

GIJON, 11.—Acaba de terminar la asamblea de obreros de la Junta de gobierno de Responsabilidades, que ha acordado su negativa de reforma del auto de procesamiento de dichos generales en el hecho de que fueron ministros efectivos de un Gobierno anticonstitucional, y que habían mantenido el estado de sublevación que les dio el poder.

—Es cierto, preguntó un periodista, que desiste usted de presentar la apelación contra ese acuerdo?

—Es cierto, repuso el señor Gil Robles. Desisto de presentarla porque la Comisión me ha presentado el asunto a la Cámara con la mayor rapidez posible. Por consiguiente, mi desistimiento es condicional, puesto que se me ha asegurado que el procesamiento vendrá a la Cámara en la semana que viene. Caso de que no sea así, yo volveré a seguir su curso natural.

Melquiades Alvarez conferencia con Berenguer

Don Melquiades Alvarez, que ha asumido la defensa del general Berenguer, según anunciáramos, estuvo ayer en conferencia con el citado ex presidente del Consejo.

Interrogado por la tarde acerca de dicha conferencia, manifestó que había sentido un cambio de impresiones para reforzar la defensa.

—¿Tiene usted ya fijado el procedimiento que en ella se propone seguir?

—No, repuso. El procedimiento me lo dice el que acabo de decir. Yo soy responsable, que es quien ha de resolver a este respecto.

—¿Sabe usted que esa Comisión ha acordado denegar la reforma del auto de procesamiento?

—Sí, repuso. Ahora, a esperar la discusión ante la Cámara.

Se cita al Gobierno de Alhucemas

La Subcomisión de Responsabilidades, que se ocupa de esclarecer lo relacionado con el golpe de Estado, ha declarado al Gabinete Alhucemas. A las tres y media del próximo lunes deberá cuatro, el señor Alzupura, y a las cuatro y media, el señor Salvatella.

El marqués de Alhucemas a Madrid

SAN SEBASTIAN, 11.—El marqués de Alhucemas irá el lunes a Madrid para informar ante la Comisión de Responsabilidades. Ayer confirió en esta ciudad con el señor Salvatella, quien marchará también en breve a Madrid.

### Intentan quemar una iglesia en Coruña

Arrojaron una botella de petróleo al interior y prendieron fuego con una cerilla

LOS VECINOS APAGARON EL INCENDIO

CORUÑA, 11.—Esta tarde, a las cinco, unos niños que iban a jugar al atrio de la iglesia de Santa María de Oza, observaron el golpe de dentro del templo saliendo una intensa humareda. Avisado inmediatamente el párroco, don Eduardo Martínez Espadas, acudió al templo con el coadjutor y un pintor, y abierta la puerta observaron que estaba ardiendo el interior. Rápidamente acudieron varios vecinos con calderos de agua, logrando sofocar el incendio. Pudo observarse que las maderas oían fuertemente a petróleo, comprobándose que había sido arrojada una cantidad de dicho líquido y puesto luego una cerilla. De tardarse un poco más, hubiera prendido el fuego en el maderamen del coro y ardiendo toda la iglesia.

Una bomba en un Colegio de Hermanos Maristas

BARCELONA, 11.—En el patio del Colegio de Hermanos Maristas, de Sabadell, se ha encontrado una bomba en forma cilíndrica. Fue puesto el hecho en conocimiento de las autoridades. La bomba fue trasladada al lugar denominado Cas Oriol.

Hay varias versiones del hallazgo. Unos dicen que algún huelguista, en imminente peligro de ser detenido, dejó en el patio del colegio la bomba que llevaba para realizar actos de sabotaje durante los pasados hechos de Sabadell. Otros dicen que estaba en un sitio muy visible y frecuentado, lo que parece indicar que fue colocada durante la noche.

### Mil quinientos millones de déficit en EE. UU.

Cinco naciones presentan la proposición de una tregua de armamentos

WASHINGTON, 11.—Los leaders del Congreso se han declarado a favor de la aplicación de nuevas tasas, con objeto de hacer frente al déficit creciente de la Tesorería, que, según los peritos, se eleva a 1.500 millones de dólares.

La tregua de armamentos

GINEBRA, 11.—Las Delegaciones de Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza han presentado una proposición a la Sociedad de Naciones a favor de una tregua inmediata en los armamentos.

Economías en Austria

VIENA, 11.—El canciller ha celebrado esta mañana una conferencia con varios funcionarios encargados de proponer las economías presupuestarias que sean posibles.

El ciclón de Honduras

LONDRES, 11.—El ministro de Colonias ha recibido esta tarde a última hora un mensaje diciendo que el ciclón que ha descargado en Honduras británica ha causado en Boliza daños que se valúan en un millón de dólares.

Se celebra en Trujillo una Asamblea agraria

CACERES, 11.—En Trujillo se ha celebrado una magna asamblea agraria, en el teatro Gabriel y Galán, a la que han asistido 1.500 labradores. Habló el abogado asturiano, don Marcelino González, que expuso la situación en que se encuentran los campesinos de esta provincia por la mala cosecha recolectada y las rentas tan exageradas, que en la lucha suicida han elevado los propios que los jurados mixtos funcionan inmediatamente para resolver las diferencias entre patronos y obreros y proceder a la revisión de los contratos de arrendamientos y aparcerías, que mientras tanto no se fija el salario a los obreros del campo, los labradores no se atreven a ejecutar las labores de sementera. Pide un salario para el obrero con el que éste pueda satisfacer sus necesidades, como así lo mandan las doctrinas cristianas y los elementales principios de justicia social.

Termina el conflicto de tranvías de Tolosa

SAN SEBASTIAN, 11.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que, aceptada por los obreros de la Compañía de Tranvías de Tolosa la fórmula que les había sido propuesta, esta noche se firmaban las bases. Se readmiten a los cuatro obreros que fueron suspendidos en el mes de diciembre y se indemniza, por la exposición al que se dio origen, a los obreros que se despiden. Estimuló a los labradores a que hagan las labores propias de la sementera, pues lo contrario significaría la ruina para la economía nacional. Dentro del mayor entusiasmo se acordó solicitar el rápido funcionamiento del jurado mixto de la propiedad rústica.

Acto cultural

ZARAGOZA, 11.—Mañana se celebrará un acto cultural, organizado por la Juventud Pedagógica de Zaragoza. Dará una conferencia don Luis Bello y hablará el Rector de la Universidad y diputado a Cortes, don Gil Gil y Gil, el señor Sili de Medrano, el maestro nacional don Félix Ledesma y don Antonio Páira, presidente de la Asociación.

ANIS SAN ISIDRO

Francisco Alvarez, Constantina

### Un pueblo arrasado por la tormenta en Huesca

Las aguas llegaron a cinco metros de altura en la plaza mayor

INUNDACIONES EN BERMEO, POR UN DESBORDAMIENTO

HUESCA, 11.—Una comisión de Albedia ha visitado al gobernador civil para darle cuenta de los enormes perjuicios que ha causado una tormenta en dicho término municipal. En la plaza mayor el agua alcanzó cinco metros de altura y arrasó el ganado y los aperos de labranza. Las casas inundadas ofrecen el peligro de derrumbamiento, por lo que se hace preciso la urgente visita de los técnicos. Los vecinos tuvieron que ser auxiliados para evitar que la corriente les arrasase. Las huertas han quedado arrasadas. Los daños causados en el campo, ganado y edificaciones, se calculan en más de sesenta y seis mil duros.

Desbordamiento de un río

BILBAO, 11.—A consecuencia del fuerte temporal de aguas desencadenado ayer se han producido algunos desbordamientos de ríos Artigas en Bermeo. La Diputación envió a los ingenieros para que adoptaran las medidas oportunas. Algunas casas han sido desalojadas. Los bomberos de Bilbao acudieron a Bermeo con bombas de achique. No se tienen noticias de desgracias personales.

Llueve copiosamente en Aranjuez

ARANJUEZ, 11.—Llueve copiosamente en esta región con gran exceso en los agricultores que podrán realizar la siembra con lo que obtendrán colocación los obreros parados.

Se celebra en Trujillo una Asamblea agraria

CACERES, 11.—En Trujillo se ha celebrado una magna asamblea agraria, en el teatro Gabriel y Galán, a la que han asistido 1.500 labradores. Habló el abogado asturiano, don Marcelino González, que expuso la situación en que se encuentran los campesinos de esta provincia por la mala cosecha recolectada y las rentas tan exageradas, que en la lucha suicida han elevado los propios que los jurados mixtos funcionan inmediatamente para resolver las diferencias entre patronos y obreros y proceder a la revisión de los contratos de arrendamientos y aparcerías, que mientras tanto no se fija el salario a los obreros del campo, los labradores no se atreven a ejecutar las labores de sementera. Pide un salario para el obrero con el que éste pueda satisfacer sus necesidades, como así lo mandan las doctrinas cristianas y los elementales principios de justicia social.

Termina el conflicto de tranvías de Tolosa

SAN SEBASTIAN, 11.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que, aceptada por los obreros de la Compañía de Tranvías de Tolosa la fórmula que les había sido propuesta, esta noche se firmaban las bases. Se readmiten a los cuatro obreros que fueron suspendidos en el mes de diciembre y se indemniza, por la exposición al que se dio origen, a los obreros que se despiden. Estimuló a los labradores a que hagan las labores propias de la sementera, pues lo contrario significaría la ruina para la economía nacional. Dentro del mayor entusiasmo se acordó solicitar el rápido funcionamiento del jurado mixto de la propiedad rústica.

Acto cultural

ZARAGOZA, 11.—Mañana se celebrará un acto cultural, organizado por la Juventud Pedagógica de Zaragoza. Dará una conferencia don Luis Bello y hablará el Rector de la Universidad y diputado a Cortes, don Gil Gil y Gil, el señor Sili de Medrano, el maestro nacional don Félix Ledesma y don Antonio Páira, presidente de la Asociación.

ANIS SAN ISIDRO

Francisco Alvarez, Constantina

### CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA: "Mi padre"

Plantan los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández un primer acto relativamente limpio y decoroso—en sentido teatral—de juguete cómico. Nada es nuevo: el padre inventado para legitimar un nacimiento irregular; el tipo de fresco, gorrón, un administrador ridículo, cultiparlista... todo manoseado, viejo, destiñado; pero el tono de la obra es correcto, hace esperar una obra cuidada.

PERO en el segundo acto, los autores se "sueltan el pelo", como diría cualquiera de sus personajes, y se plantan en pleno absurdo, en pleno disparate; hay de escena la lógica, la verosimilitud, en cambio, la ordenar y la grosgrana hasta un extremo inconcebible; parece que los personajes, atacados de locura, se debatian en pleno furor; el que tiene que ser inculco es un tipo de exquisita da en el alambicamiento más torcido. Eres una acémila, arrea materia, una palada en los diñones, eres un cerdo, son las frases corrientes, y si éstas son las frases, caídas lo que es el pensamiento y la acción. Pensábamos señalar deficiencias teatrales, pero basta lo dicho para que se juzgue como cuidada el teatro queines así cuidan la escuela.

La bajísima nota moral la dan algunos chistes atrevidos, pero se acusa en toda la obra un tono de sensualismo, de pasión baja y grosera, que culmina en varias escenas libres y descaradas.

La representación, muy bien; Milagros Leal, María Mayor, Zorrilla y Azafra, afortunadísimos; el señor López Somoliva tiene momentos graciosos, pero insiste en dar a sus personajes una dejadez y una vaguedad que parece como si interpretara siempre tipos borrachos.

El público, no mucho, cada atrevida levanta una carcajada, aparte de las muy legítimas que provocaron chistes ingeniosos y de buena ley. El señor Muñoz Seca salió a escena entre grandes aplausos.

Jorge DE LA CUEVA

GACETILLAS TEATRALES

CINE SAN CARLOS

Hoy sábado y mañana domingo, presenta a Charlot en la suprema creación "La quimera del oro"

Una producción de LOS ARTISTAS ASOCIADOS

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 7 y a las 10.45: (Cortinas). Presentación de Azucena (Mazán) (el alma del tango) y su compañía argentina de arte menor.

CALDERON.—(Compañía maestra (Guerrero).—6.45 (a petición). La rosa del azafraán. 10.45: Beneficio de Laura y el Cid. Carola. Miss Guindalera y Concierto (29-8-931).

Excursiones del Patronato Nacional del Turismo.—Según nos dijo ayer el señor Llopis ya están convenidos los detalles de la primera excursión que organiza el citado Patronato en beneficio de los niños de las Escuelas nacionales y del Magisterio.

Dicha excursión constará de 40 niños, 10 maestros y dos profesores. Saldrá de Madrid el día 2 de octubre y seguirá el siguiente itinerario: Madrid, Toledo, Guadalajara, Mérida, Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Baeza, Ubeda, Madrid. Harán el viaje en dos autobuses. Todos los gastos durante los diez días que emplearán en la excursión serán por cuenta del Patronato.

Los niños redactarán su diario de excursión y al que mejor refije sus impresiones será recompensado con 500 pesetas. Esta primera excursión estará integrada por niños y maestros de Cataluña y Norte de España, a cuyos Consejos provinciales de Enseñanza se ha pedido ya la propuesta correspondiente.

La reforma de las Escuelas Normales. También nos comunicó el director general que en el día de ayer terminaba la Sesión primera del Consejo de Instrucción Pública el estudio de la reforma de las Escuelas Normales. El próximo martes se presentará al Pleno de dicho Consejo y si, como es de esperar fuera aprobado, inmediatamente se enviará al Consejo de ministros.

La reforma, como se ha dicho a todos los directores de las Normales quedará promulgada a fines de septiembre. Durante el mes de octubre se hará la adaptación y se realizarán los exámenes de ingreso. El curso comenzará, como está previsto, a primeros de noviembre.

Los directores de Normales han recibido orden telegráfica de suspender los exámenes de ingreso y de no admitir ma-

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca): ¡Di que eres tú! A las 10.30: Mi padre (21-8-931).

COMICO.—(Loret-Chicote).—6.45 tarde y noche. La Marimandona. ¡Extraordinario éxito! (14-6-931).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6.45: Los ojos que me miras y Campanas a vuelo. 10.45: Las avadoras (reposición). Futuras, las mejores tarde, dos pesetas; noche, tres (8-7-931).

LATINA.—6: El terrible Pérez. 7: La alegría de la huerta y La viejecita. 10.45: Debut de Jacinta de la Vega con el estreno de Las bribonas y La Gran Vía.

MUÑOZ SECA.—7 y 11: Venancia la pitonisa (gran éxito de risa).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: Flores de lujo (29-3-931).

ZAZZU.—7: Zargueta. Lola. Lolita. Lolilla y Lolo. 11: Reposición. Tambor y Casabel.

CIRCO DE PRICE.—A las 6.30: Grandiosa matiné. A las 10.30: Gran función de circo. Éxito clamoroso de las grandes atracciones de los mejores circos europeos.

CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6.30 y 10.30: Barcelona. Butaca desde 0.50 (29-1-931).

CINE DEL CALLAO.—A las 6.30 y 10.30: Abraham Lincoln (David W. Griffith).

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—Sección de cine. A las 6.30 y 10.30: El agua dulce. Butaca desde 0.25.

CINE IDEAL.—6 y 10.30: Los recién casados. La confesión de una mujer (por Luis Sirvent). Parejas modernas (por Patxi Ruth Miller). Butacas a 50 centimos.

CINE SAN CARLOS.—(Atocha, 157. Teléfono 73227).—A las 6.45 y 10.45: La quimera del oro (por Charlot. Un film de los Artistas Asociados).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6.30 y 10.30: En la frontera (por el perro Rintintin). Robo legal (Bebé Daniels).

CINE ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6.30 y 10.30: La mujer de Moscú. Butaca desde 0.50 (28-9-930).

CINE ELIZABETH.—(Teléfono 30.796). A las 6.30 tarde: Su noche de bodas (por Imperio Argentina). A las 10.45 noche: Un hombre de suerte (por Roberto Rey) (27-12-930).

CINE LA GOYA (Empresa S. A. G. E.) A las 6.30 (jardín). El amor de Sonia. Una gran señora. Butaca desde 1.75.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6.30 y 10.30: El capitán de corbeta (comedia por 100 personas, interpretada por el Litio y María Pineda. Butaca desde una peseta (8-9-931).

RIALTO.—A las 6.30 y 10.30 noche: Revista sonora Fox. Mickey de excursión (dibujos sonoros). Esclavas de la moda (11-9-931).

TOTO.—A las 6.45 y 10.45: Noticia Fox. Cupido chófer (cómica hablada en español) y A media noche, hablada en español por Juan Torea y Lia Tora. Siete caras, por Paul Muni.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada anuncio indica el día de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

La Dirección general ha dirigido una carta a cada uno de los directores de los mencionados centros para que estudien la manera de habilitar locales adecuados para la instrucción de la enseñanza mixta, con lo que deben convocar la Inspección de Primera Enseñanza y la Sección administrativa. Se aspira a formar conjuntamente con los Consejos provinciales, y teniendo todo ello una perfecta unidad, el gran organismo provincial de Primera Enseñanza.

El señor Llopis se mostraba satisfechísimo de la rapidez y el entusiasmo con que han contestado todas las Normales y de la cordial colaboración que ofrecen todos para la realización de la reforma de los estudios del Magisterio.

Para los opositores del 28.—El señor Llopis terminó su entrevista, aludiendo a los telegramas insertos ayer en EL DEBATE, enviados por aquellos opositores. Hechos—nos dijo—los telegramas que envían los que tienen su pleito saldado, por lo menos ante mí. Solicitan que no se limite el número de plazas y hasta anuncian que no acudirán a los currículos de selección. Están en su perfecto derecho, pero que tengamos el riesgo de que no consigamos modificar en lo más mínimo los términos de la convocatoria. Es, pues, inútil cuantos trabajos emprendan en ese sentido.

Insistimos en el erróneo criterio que mantienen algunos jefes de Secciones administrativas y que, a pesar de que asisten a los maestros y maestras del segundo escalafón, que realizaron todos los ejercicios en las oposiciones de referencia, aunque no fueran aprobados ni figuren en lista alguna con opción a plaza. Nueva vez aclaro que los incluidos en tal caso están en las mismas condiciones y les asisten los mismos derechos que los demás que figuran en las listas. No necesitan, pues, asistir a los Currículos de selección.

Frente al Comité del Magisterio.—Aproachando la circunstancia de haber coincidido en Madrid, van a celebrar una reunión con el Comité del Frente Unico del Magisterio la Comisión Permanente de la Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y el Directivo de la Unión. En esta conferencia se tratará de los asuntos que en la actualidad interesan a la clase. Los reunidos estudiarán la situación presente y se proponen realizar las gestiones que impone el momento y determinar el plan de actuación conjunta que ha de seguirse en lo futuro.

Un aviso de "El Siglo Futuro" a sus lectores

La Administración de "El Siglo Futuro" pone en conocimiento de sus lectores y lectores que el Gobierno provisional de la República, ha suspendido la publicación de nuestro diario, y el director general de Seguridad, siguiendo sus instrucciones, ha clausurado nuestros locales de Redacción y Administración.

Como no se nos ha notificado el motivo de tales medidas, no podemos comunicarlo a nuestros favorecidos y nos limitamos a dar cuenta de ello para que sepan Nueva vez que obcecado el dejar de servir "El Siglo Futuro".

Desconocemos también el tiempo que durará la suspensión.

Esto no obsta para que nuestros amigos pongan en conocimiento de sus relaciones y ordenar los encargos que tengan a bien confiar a esta Administración. Apartado 113.—Madrid, 10 de septiembre de 1931. El administrador, Gustavo Sánchez Márquez.

### Estafador detenido

No le dejaron llevar las uvas. A los diez y seis años se destaca como ladrónzuelo

Hace unos días se personó en la primera brigada un apoderado del Banco Español de Crédito y denunció ante el Comisario jefe de la misma, don Pedro Aparicio, el descubrimiento de tres estafas de que había sido víctima la mencionada entidad bancaria, consistente en un 10.300 pesetas; otra en 17.300, y la restante en 48.000 pesetas, añadiendo que, no obstante, las investigaciones que habían realizado, no sospechaban de persona alguna.

El señor Aparicio, con los agentes a sus órdenes, señores Rodríguez y Albiach, comenzó a realizar gestiones y detuvo a un individuo llamado Constantino Vaquer Carreras, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Luis Vélaz de Guevara, número 5, que ejerce profesión de agente comercial. Este fue conducido a la primera brigada, donde negó toda participación en el hecho, pero sometido a un estrecho interrogatorio acabó por confesar su delito.

Constantino, que presta sus servicios como agente de ventas de una casa comercial de la Gran Vía, en el mes de mayo vendió unas máquinas al Banco Español de Crédito, comprometiéndose a enseñar el manejo de las mismas a los empleados de la casa. Con

# La vida en Madrid. Acuerdos del Consejo de ministros. Mas protestas contra los acuerdos antirreligiosos. Clausura de la Asamblea Moreno vence a Peto Nebo

## La sesión municipal de ayer

Comenzó la sesión con un empujón de debate sobre si se debía o no ratificar la suspensión de empleo y sueldo impuesta a cuatro pesadores del Matadero de vacas. Por fin, quedó aprobada la suspensión.

Después fué desechada, por oponerse a ella el señor Saborit, una moción de la Alcaldía, que pedía la organización de una recepción en obsequio de los asistentes al II Congreso Nacional de la Madera.

Al tratarse de la cuestión de Abasto hubo también empujón de discusión, convirtiéndose, a propuesta del señor Regálvez, que, siendo este un asunto de los que más interesan al sufrido vecindario, bien merezca que se trate con mucho detalle, se llegue a conclusiones benéficas y que para ello se habilite una sesión extraordinaria. La fecha en que esta haya de celebrarse quedó a la disposición del alcalde, señor Rico.

Este día cuenta el Ayuntamiento de que la Comisión organizadora del Congreso Internacional de Estadística le había solicitado la cesión del teatro Español para la representación de una obra teatral en obsequio de los congresistas. Quedó acordada la cesión.

Anunció después el señor Rico que estaba dispuesto ya a terminar los donativos en metálico y en forma de bonos para los parados. En sustitución de este auxilio, se facilitarán, por el Municipio, comidas a los obreros y familias necesitadas, previa una investigación, en los comedores que se habilitarán en distintos puntos, entre ellos en el antiguo cuartel de San Francisco, que lo ha cedido el ramo de Guerra para este objeto y para el abajamiento de los sin hogar.

La duración de la sesión fué de una hora escasa, habiéndose tratado en ella 118 asuntos.

## Clausura de la Asamblea de practicantes

Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes.

En la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar la organización del Cuerpo de Practicantes forenses.

Interin se llega a la creación del Cuerpo de Practicantes titulares dependientes del Estado, se disponga haya por cada titular médica una de practicante.

Instalación de botiquines y nombramiento de practicante en las minas.

Solicitar la representación profesional en el Consejo de Sanidad.

El presidente de la Federación justificó la dimisión del Comité ejecutivo, y el delegado de Logroño lleva al ánimo de la Asamblea que no pueda acordarse, y queda por unanimidad reelegido dicho Comité, que lo constituyen: presidente don Balbino Díaz Morcillo; secretario general, don Eliseo Cobo de Blas; tesorero, don Saturnino Pérez González; vocal, don Antonio Rodríguez Arias, y vocal, don Fernando Mateos Romero.

Por la noche, el diputado por Ciudad Real, doctor Alberca Montoya, dió una conferencia sobre problemas de la Sanidad.

La sesión de clausura se celebró ayer a las doce de la mañana.

El presidente, señor Díaz Morcillo, reseñó el éxito alcanzado por todos los delegados de provincias que, reunidos han sabido unificar los espíritus para procurar interés de las altas autoridades la ineludible necesidad, hoy más que nunca, que la democracia y la justicia se impongan a la personalidad material del practicante como reconocida se le tiene la moral.

El doctor García Sierra ratificó lo dicho por el presidente, porque considera que nadie mejor que aquellos pueden desempeñar una función tan acabada y perfecta como quienes han pasado por las aulas de los Institutos y de las Universidades, haciendo patente que a mayor causalidad de conocimientos corresponde lógicamente mejor desempeño de funciones. Los practicantes—dice—tienen una misión tan marcada, tan definida, dentro de la Clínica, del Laboratorio y, en general, en cuantas especialidades puede demostrar su suficiencia y eficacia, que es de hecho indiscutible por más tiempo el pretender sustituir a estos profesionales por quienes, a fin de cuentas, han de tener un origen más rudimentario por sus funciones puramente mecánicas.

El doctor Bardají omulga en las palabras del orador que le antecede, pero, además, agrega que su satisfacción es tanto más grande cuanto es la organización de la Federación algo tan perfecto que, sin estridencias ni violencias, va buscando la fórmula de resoluciones visibles para bien de los practicantes y no menos de la Sanidad.

El doctor Sáinz de Buen, que preside el acto, hace el resumen y recoge el eco para transmitirlo al director general de Sanidad, en cuyo nombre felicita a la clase, y a quien hará llegar un ruego que le formula la Asamblea, con carácter de urgencia.

Los delegados, en honor al Comité ejecutivo, se reunieron en fraternal banquete, donde se hizo patente la unión que este sector sanitario ha conseguido entre sí, y pudo recoger con júbilo el rumor de que, al fin, las Diputaciones reunidas en la Asamblea, también Nacional, había tomado el acuerdo de crear el Cuerpo de Practicantes en Hospitales provinciales.

A los postres se pronunciaron los discursos de rigor.

## Reperto de meriendas

En el Colegio de San Enrique, situado en el barrio de las Delicias, se celebró ayer el acto de repartir más de 400 meriendas entre los niños del distrito. Dirigieron el reparto de meriendas doña María Casillas, con las señoras Pepita Nieto, Victoria Crespo, Concha Rodríguez, Magda Crespo, Concha Sola, doña Rufina, doña Rafaela Fernández, en unión del director del Colegio, don Adolfo Coello de Portugal. Asistieron al acto el inspector del distrito del Hospital, don Evaristo Llera; presidente de la Comisión, don Casto Gaviña, don Antonio Lara y otros.

## Reunión de ayudantes de Institutos

Los ayudantes de Institutos celebrarán mañana domingo, a las once, una reunión en el Instituto del Cardenal Cisneros. De los no residentes en Madrid se reciben adhesiones.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Por encima del paralelo 45, al Oeste del meridiano 40, se

## Un proyecto de ley para crear Patronatos directivos de Museos, Archivos y Bibliotecas, entre ellas la de El Escorial. Este curso comenzarán a funcionar las Facultades de Economía

Un proyecto de ley para crear Patronatos directivos de Museos, Archivos y Bibliotecas, entre ellas la de El Escorial. Este curso comenzarán a funcionar las Facultades de Economía

## LA SUPRESION DE LAS PRISIONES DE PARTIDO JUDICIAL

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo. El ministro de Instrucción pública, a preguntas de los periodistas, manifestó que llevaba al Consejo un decreto para el acoplamiento de los nuevos planes de enseñanza en las Universidades para el próximo curso.

El ministro de la Gobernación dijo, refiriéndose al movimiento de fuerzas de Cartagena, que se trataba de un grupo de torpedistas eléctricos que iban a Málaga por la huelga anunciada para esta noche en la Hidroeléctrica de "El Chorro". Añadió que si esta huelga se hacía extensiva a otras fábricas de la provincia, revestiría importancia.

El señor Casares Quiroga dijo que llevaba al Consejo un decreto relativo a los magistrados de la Armada.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, y a las once y veinticinco quedaron reunidos en Consejo.

## A la salida

A las dos menos veinticinco salió el ministro de Fomento. Dijo los periodistas que el Consejo no había terminado todavía y que él se dirigía al Ministerio para firmar algunas cosas.

A preguntas de los informadores dijo que no se había tratado de nada político, negó igualmente que se hubiera tratado de la enmienda presentada por los amigos del señor Alcalá Zamora, que tanto revuelo ha producido.

El ministro de la Gobernación manifestó que no había nada de particular. Se le preguntó si en la reunión ministerial se había hablado de la enmienda suscrita por los progresistas.

—No se ha hablado nada de ello. Ayer cuando hablé con algunos periodistas y me dieron cuenta de la enmienda puse los "dios en pared". Pero se trata, según he visto después, de la fórmula de franquicia para que al aprobarse la Constitución no quede estrangulado el Estado de Cataluña, sin que esto perjudique que no haya de discutirse.

Agregó el señor Maura que el jefe del Gobierno, al conocer sus manifestaciones había hecho una frase ingeniosa como suya: "Si me querrá Miguel Maura, que si viviera su padre lo daría un disgusto diario, y como no vive me lo da a mí".

El ministro de la Guerra iba al ministerio a firmar unos expedientes de cierta urgencia para que no se estancaran.

Al salir el ministro de Instrucción pública un periodista le preguntó cuándo comenzarán a funcionar las Facultades de Economía de reciente creación.

—Pues dentro de este curso—contestó—. El día 15 llegarán a mí poder los informes de las Facultades de Derecho que se han solicitado, y tan pronto como de ellos me entere podrán funcionar.

Por su parte el ministro de Economía dijo que había llevado al Consejo dos decretos que han sido aprobados, ambos de importancia. El primero interesando la ampliación de las Facultades del Crédito Agrícola para conceder préstamos con destino a la siembra, y por la otra disposición, queda suprimida la orden del Mérito Agrícola.

Salieron juntos los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo. Al señor de los Ríos se le preguntó qué había de cierto sobre una noticia recogida en algunos periódicos acerca de que el Cardenal Segura y el doctor Múgica no volverán a España, de acuerdo el Gobierno de Madrid y el Vaticano. El ministro respondió:

—No conozco tal cosa. Son apreciaciones prematuras que ni deben tomarse en consideración.

Don Fernando de los Ríos manifestó que había dado cuenta a sus compañeros, señores Prieto y Largo Caballero, de los acuerdos que tomó ayer el partido relativo a la ordenación de la Oficina parlamentaria y del criterio que tiene el partido y de la enmienda que va a presentar a algunos puntos de la reforma agraria, de lo que también dio cuenta al presidente.

## Dice el Presidente

Después del Consejo el presidente recibió en su despacho a los periodistas y les dijo:

—Muy sencillo, señores. He estudiado ya uno de los proyectos de Ley que me entregó ayer el ministro de Trabajo, halla una extensa zona de perturbación que produce mal tiempo sobre América del Norte; otra pequeña borrasca se halla hoy situada sobre el mar Mediterráneo, con su centro hacia las Islas Baleares. Las altas presiones ocupan todo el Atlántico e invaden Europa por las Islas Británicas, las vientos del noroeste del Norte y sobre España se registraron algunas lluvias y bastante nubosidad; la temperatura ha descendido notablemente.

## Otras notas

Círculo de Bellas Artes.—A partir de la fecha, los días laborales, de seis a siete de la tarde, los señores artistas pueden presentar sus obras, en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes para la primera Permanente de la próxima temporada (1935-36), cuya inauguración se celebrará en la primera quincena del mes de octubre venidero.

Asociación de retirados del Ejército.—Ha quedado legalmente constituida en Madrid la Asociación de retirados del Ejército, con el fin de atender a la defensa de sus intereses morales y materiales. Se nombró la siguiente Junta directiva: Presidente, don Avelino Pereda; vicepresidente, don Ladislao Leal; secretario, don Benigno Sánchez Martín; vicepresidente, don Norberto Gutiérrez Ruano; tesorero, don Ernesto Ráfales; contador, don Antonio Morcón; vocales, don Gabriel García Sánchez; don Francisco Díaz Tendero y don Rafael Agórraga. En el domicilio social, Santa Clara, 4, se reciben adhesiones de Madrid y provincias.

En favor de las víctimas de China.—El lunes, a las siete y media de la tarde, en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33, se reunirá el Comité en favor de las víctimas de China para tratar de acudir con eficaz ayuda en socorro de las víctimas de las inundaciones de China. Se invita a cuantas personas simpaticen con la idea.

Una aclaración.—Los editores de los sellos conmemorativos de las Copas de Fútbol, nos comunican que dicha edición se hizo por encargo del Congreso y con carácter puramente conmemorativo.

## Mas protestas contra los acuerdos antirreligiosos

Los parientes de religiosos y las Asociaciones Católicas de Burgos

Por el presidente de la Asociación de Familias emparentadas con Religiosos y en representación de las mismas y de las diversas asociaciones y congregaciones religiosas de la ciudad capital, ha cursado un telegrama al presidente del Gobierno y al de las Cortes en demanda de protección para la Iglesia y Ordenes religiosos, la familia cristiana y la enseñanza religiosa en las escuelas.

## Más de 48.500 firmas de la diócesis de Ciudad Rodrigo

Ante los recientes decretos del ministerio de Instrucción, propugnatorios de la desnaturalización de las escuelas, la Diócesis de Ciudad Rodrigo dióse inmediatamente cuenta de la profunda transcendencia que entrañaban la proscripción del crucifijo de las paredes de las mismas y las limitaciones impuestas a la enseñanza del Catecismo. Y, haciendo honor a su gloriosa tradición religiosa, envió al presidente del Gobierno, poco después, promulgados dichos decretos, 48.500 firmas de protesta.

Posteriormente, ante los artículos de la Constitución atentatorios contra la unión de la Iglesia y el Estado, la familia y la Religión, desde los pueblos de 400 telegramas a sus representantes en las Cortes, pidiéndoles que defendieran los derechos de la Iglesia y de la Sociedad cristiana contra los acuerdos contrarios a los mismos.

Al mismo tiempo se remitió al presidente del Gobierno provisional y al de la Cámara 200 pliegos conteniendo más de 30.000 firmas.

Los representantes católicos de la Diócesis en el esfuerzo para luchar con el mayor entusiasmo por los fueros de la religión y civilización cristianas.

El martes pasado se celebraron en la Catedral unas solemnes rogativas, oficiadas por el Obispo de la diócesis, excelentísimo señor don Manuel López Arana, durante las cuales pronunció una elocuente y hermosa alocución el magistral de la misma, doctor Sánchez Angoso.

## Nuevas contestaciones de Auxiliarios de Economía

por Luis García Velasco, licenciado en Derecho y funcionario del Ministerio de Economía. Precio: 12 pesetas.

Esta obra, cuya primera entrega se publica esta semana, nos la estudia en la nota publicada por la Subsecretaría de dicho Ministerio.

## EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclaudios, 1. Librería: Preclaudios, 6. Aportado 12.350 Mérid.

Respecto a la enmienda. Respecto a las relaciones de dicha enmienda con la Constitución, afirmó que no participaba de los pesimismo que por ahí circulaban. Como se han reunido varios Titulos, como, además, que incluye muy pocos artículos de la enmienda. Ya ven ustedes que la Cámara no atiende a las largas peroraciones. Creo firmemente que en el mes de octubre tendremos Constitución.

Un periodista le preguntó: —¿Qué hay de las negociaciones con el Vaticano? —Las negociaciones continúan—replicó el ministro—. Las cosas diplomáticas son lentas y secretas. De todos modos van muy bien. No sé si hay algo de cierto en lo que se ha publicado a este respecto. Lo único que me puedo asegurar es que antes de que en la Cámara comience a tratarse de la cuestión religiosa las negociaciones en curso habrán terminado.

—¿Dentro de este mes? —Pronto, como ya le he dicho.

## El ministro de Instrucción a Gerona

Hoy saldrá para Gerona, donde piensa dar una conferencia sobre el momento político en el teatro Principal, el ministro de Instrucción pública. Le acompaña en el viaje el señor Salmerón.

## Otras notas políticas

### La apertura de Tribunales

La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Justicia disponiendo que al acto de apertura de Tribunales, asistan únicamente los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y no los de servicios del Supremo, la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, el juez decano de primera instancia, el decano de los municipales y las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados, notariado y procuradores.

El ministro de Economía dispone que teniendo en cuenta el retraso sufrido en los exámenes de primera convocatoria en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, los extraordinarios se celebren en la segunda quincena de octubre. El curso académico empezará el primero de noviembre y las matriculas serán del 1 al 15 de octubre. Para compensar el retraso de un mes que esto ocasiona, el Claustro se reunirá para restringir las fiestas y vacaciones.

### Los exámenes de ingenieros industriales

El ministro de Economía dispone que teniendo en cuenta el retraso sufrido en los exámenes de primera convocatoria en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, los extraordinarios se celebren en la segunda quincena de octubre. El curso académico empezará el primero de noviembre y las matriculas serán del 1 al 15 de octubre. Para compensar el retraso de un mes que esto ocasiona, el Claustro se reunirá para restringir las fiestas y vacaciones.

### La supresión de prisiones de partido judicial

La "Gaceta" publicó ayer un decreto de Justicia, en el que se dispone la supresión de las prisiones de partido judicial.

Los detenidos y presos que en el sucesivo tengan a su disposición los Juzgados de los partidos serán custodiados en los depósitos municipales de las cabezas de partido hasta que el Juzgado apruebe la libertad de dichos detenidos o presos o ratifique la prisión.

Al ratificarse un auto de prisión, el juez lo pondrá en conocimiento del gobernador civil para el inmediato traslado del procesado a la prisión provincial o a la de distrito en las islas Canarias y Baleares, donde subsistirán las de partido.

El personal del Cuerpo de Prisiones que por estas supresiones queda en excedencia forzosa percibirá los dos tercios de su sueldo, según dispone la ley de funcionarios de 22 de julio de 1918.

Durante quince días a partir de la publicación de este decreto, los jefes de prisión de partido y de oficinas podrán pedir su excedencia y el ministro concederá si lo estima oportuno. Estos excedentes disfrutarán iguales beneficios que los forzosos.

En las disposiciones transitorias se ordena que en el plazo de quince días sean trasladados a las prisiones provinciales los reclusos que se hallen en las de partido suprimidas y que los excedentes del cuerpo de Prisiones que a la publicación de este decreto se hallen en excedencia la servicio activo reintegrarán por orden de solicitud, ocupando las vacantes de su clase.

## Clausura de la Asamblea Moreno vence a Peto Nebo

Dos sesiones deliberativas, y una solemne, durante la mañana

Presidió el director de Administración Local

## Se aprobaron los temas de "Caminos vecinales" y "Beneficencia"

A las once de la mañana comenzó la última de las sesiones deliberativas de la Asamblea de Comisiones gestoras provinciales.

Las conclusiones aprobadas sobre el tema "Construcción y conservación de Caminos vecinales" son las siguientes:

1. Interés de los Poderes públicos que se adicione al artículo 26 del Reglamento de Vías y Obras Provinciales, la declaración de que las Jefaturas de provincia tendrán que emitir su informe dentro del plazo de quince días, pasando los cuales, se entenderán informados favorablemente sin más trámites.

2. Que igualmente se solicite de los Poderes Públicos, que en los casos en que manifestadamente resulte justificada la imposibilidad de los respectivos Municipios para contribuir en la proporción marcada en la ley, bien porque al solicitar el anticipo reintegrable y verificado el ministerio de Hacienda respecto a la garantía que tenga por condiciones de esta garantía, o bien porque no disponga de medios ni fondos para la aportación directa, el Estado conceda como subvención la parte no garantizada de anticipo reintegrable, y a ser posible, la parte que no se reintegre, si no pueden sustituirse con la aportación de materiales a pie de obra o con la prestación personal.

3. Conveniencia de que se dicte una disposición complementaria de la ley de expropiación forzosa, cuando ésta se refiera a caminos vecinales, para que una vez declarada la utilidad pública, se permita la ocupación rápida del terreno a la reserva del justiprecio posterior.

4. Conveniencia de que se reforme el Reglamento de contratación, en el sentido de que se exija al contratista, aparte de la fianza que garantiza la obra en general, una garantía especial que asegure el pago de jornales correspondientes a una quincena, en tajos normales, cuya garantía podrá ser reemplazada cada contrata en las condiciones económicas que sirven de base para la subasta, con el fin de que la entidad constructora, previas las garantías legales, pueda abonarlos en defecto del contratista.

5. Que se cumpla lo dispuesto en los artículos 20 y 29 del Reglamento de vías y obras provinciales, dando el Estado a cada provincia, anualmente, cantidad suficiente para conservación de caminos, arreglado al número de kilómetros construidos, y que se atribuya a las Diputaciones la parte proporcional que las corresponda en las tasas de rodaje y supervialia, que alcancen los terrenos.

Sobre el régimen de los establecimientos benéficos, materia de la sección quinta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conveniencia de proceder a una amplia modificación de los antiguos reglamentos que rigen en la actualidad, en los dichos centros, atemperándolos a las modernas normas científicas, a cuyo efecto los representantes de las Diputaciones que integran esta Ponencia, aconsejan se den las normas por la Corporación de Madrid, que podrá servir de ejemplo de orientación en esta materia.

Reconocer la conveniencia de que por las Diputaciones se coadyuve a las funciones científica y docente en sus Establecimientos Hospitalarios, para el progreso de la cultura y del país.

Que para lo sucesivo se procure la organización de los Hospitales dependientes de la Beneficencia provincial, de un servicio para la determinación de los medios económicos de sus enfermos, con objeto de que, por los que resulten verdaderamente indigentes, se satisfaga una cuota como compensación de los gastos que origine su asistencia.

Que las Diputaciones se pongan en relación con la organización de una Comisión interprovincial, para resolver en una forma armónica y conjunta el problema de reclusión y tratamiento de sus enfermos dementes.

Recordar, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Que una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto, que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

## Pugilato

La velada de anoche en el Salón Atocha. Reguero, al Madrid. Aplazamiento de las carreras de galgos y "dirt-track"

La reunión celebrada anoche en el Salón Atocha, ante gran cantidad de público, tuvo los siguientes resultados: Mira y Castellanos (pesos extraños) hicieron match nulo en tres asaltos.

DUARTE ganó a Moreno (pesos libres) por puntos en tres asaltos. De Gregorio y Guerra (pesos libres) hicieron match nulo en tres asaltos.

CALLEJA venció a Guerrero (ligeros) por "k. o." en el segundo asalto. GUADALUPE a Izquierdo (ligeros) por "k. o." en el tercer asalto.

BLASCO a Calvo Espada (pesos libres) por puntos en tres asaltos. EUGENIO MORENO a Peto Nebo (ligeros) por puntos en ocho asaltos.

Lo único interesante de la velada fué el último combate. Los demás pasaron desapercibidos, prolongándose los "teloneros" indefinidamente. Buen encuentro el citado, en que a la dureza del americano, Moreno opuso una gran habilidad para anular los rápidos ataques de Nebo, pero no tanta como para adjudicarle el fallo. Al contrario que otras veces, no se fijaron los jueces en los últimos asaltos, sino en los tres intermedios en que llevó la ventaja el madrileño.

Un match nulo hubiera sido lo justo. Conforme en que Moreno hizo un gran combate ante su no fácil adversario. Los dos primeros asaltos fueron empate, los tres restantes Moreno más que por su dureza por la colocación y esquivas, y los restantes ampliamente de Nebo.

Aparte de ello, vimos un combate de "boxeo", en que el madrileño hizo más de lo que suponía. Frente de su hipotético forastero rival, Nebo, es un pugil muy ducho, con una fuerza izquierda y una cantidad de "ring" enorme, pero no el fenomenal boxeador que se creía y se decía. Si ocurrió su calidad no nos interesa, el caso es que no hizo más antes Moreno, que realizó su mejor exhibición con un buen boxeador, que si no mereció la victoria, si el empate, a no ser por los fuegos artificiales que deslumbraron a jueces y público. Nebo con otro boxeador más de su estilo daría más sensación de su rapidez y su estilo.

Canzoneri vence a Kid Berg. NUEVA YORK, 10.—Tonny Canzoneri ha vencido por puntos a Kid Berg, en un encuentro a quince asaltos, reteniendo así Tonny el título de campeón mundial de pesos ligeros, que poseía.



# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 ptas.  
 Cada palabra: ..... 0,10 "  
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

## ALMONEDAS

ALCOBA, cama matrimonio, armario luna, mesitas, lavabo, 254 pesetas. Pelejo, 35. (11)

## LIQUIDACION

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el negocio en edificio propio. Leganitos, 17. (51)

## CAMAS

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 500; con lujos, 500; estilo español chileno y piano. Estrella, 10. Matanzas, diez pasos Ancha. (13)

## COLCHONES

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillitas, 6 pesetas; lavabos, 15; mesas, comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 85; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 35, tercer trozo Gran Vía. (13)

## MUEBLES

MUEBLES diplomático, despacho, comedor, alcoba, recibimiento, tapices, cuadros, Reina, 25. (3)

## ALQUILERES

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

## NAVES

NAVES desde 75, tiendas, 70, para vivienda, 150. Embala, 98. (1)

## TIENDA

TIENDA 120 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

## EXTERIORES

EXTERIORES, sol, 100, 120, 140, ascensor, 3 plazas, calefacción central. Metro Ríos Rosas, tranvía 17-45, tienda, 120. Alenza, 6. (7)

## INTERIORES

INTERIORES, 60; exteriores, 70; garage amplísimo, Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

## ALVAREZ

ALVAREZ Castro, 17. Precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125. (4)

## SUPREMO

SUPREMO cuarto, calefacción central, baño, gas, teléfono, 32 duros. Semblante excelente, 16 duros. Velázquez, 65. (3)

## LUJOSISIMOS

LUJOSISIMOS desde 50 a 250, garage, 80. Guzmán Bueno, 43. (11)

## HERMOSOS

HERMOSOS pisos en casa nueva, de nueva construcción, con todos adelantos modernos. Castellana, 51, duplicado. (3)

## CUARTOS

CUARTOS quedan pocos (para estrenar), modernísimos, cuarenta duros, tiendas económicas, convenientes, verlas. General Arrando, 16. (1)

## ALQUILANSE

ALQUILANSE en Avenida de Atocha, 10 pisos, con calefacción, servicio de agua caliente y refrigeración central, precios módicos. (1)

## EXTERIOR

EXTERIOR, siete habitaciones, baño, ascensor, 23 duros. Interior, 14. Vallhermoso, 40. (7)

## RELACIONO

RELACIONO compradores, con vendedores "autos" particulares, siempre negocios Abada, 14. (14)

## NO COMPRAS

NO COMPRAS camiones usados, sin ver antes existencias de verdadera ocasión en Glorieta San Bernardo, 3. Tienda, 7. (7)

## CONDUCCIONES

CONDUCCIONES interiores, americanas, perfecto estado, baratísimas. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda, 7. (7)

## COBERTAS

COBERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparación de neumáticos. "Recauchutado Moderno", Claudio Coello, 79. Teléfono 54833. (51)

## ALQUILANSE

ALQUILANSE cuartos junto Metro Quevedo, San Bernardo, 123. (1)

## EXTERIORES

EXTERIORES cerca Metro 15 y 18 duros. Francisco Navacerrada, 12. (1)

## EXTERIOR

EXTERIOR, siete piezas, teléfono, ascensor, 25 duros. Alvarez Castro, 11. (1)

## INTERIOR

INTERIOR, cinco piezas, 12 duros. María Molina, 50. (1)

## PIFOS

PIFOS todo lujo, 575 a 750 pesetas, calefacción central, dos cuartos de baño, cocinas esmaltadas, gas, última palabra, armarios frigoríficos. Eduardo Dato, 29. (1)

## ALQUILU

ALQUILU hermoso y espacioso piso con baño y ascensor. Orientación saliente y mediana. Goya, 75. (4)

## CASA

CASA confort, libros, dos habitaciones independientes, soleadas. Torrijos, 33. (8)

## NO MOLESTARSE

NO MOLESTARSE buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desahogados. Concejalía Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Selp. (V)

## EXTERIOR

EXTERIOR, calefacción central, gas, teléfono, baño, amplias habitaciones. Renta rebajada, 50-55 duros. Alcalá, 157, esquina Ayala. (7)

## EXTERIOR

EXTERIOR confort, 28 duros. Alberto Aguilera, 5. (7)

## EXTERIOR

EXTERIOR, calefacción central, baño, 45 duros. Interior, 20. Puencarral, 141, duplicado. (7)

## PARTICULARES

PARTICULARES, os presentamos el coche que deseáis y relacionamos con el comprador que os conviene. Autogestión. Hortaleza, 84. (7)

## RISCAL

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujos, abonos y bodas. (58)

## NEUMATICOS

NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparación con garantía absoluta. La casa mejor situada. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 11194. (58)

## AUTOMOVILISTAS

AUTOMOVILISTAS: Raay, Mayor, 4. Teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno). Citroen, Chevrolet. Accesorios, aceites, grasas neumáticas, material de limpieza, etcétera. Envíos provinciales. (6)

## NEUMATICOS

NEUMATICOS lubricantes, accesorios consultados. "Mormory", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (11)

## COMPRO

COMPRO alhajas oro, plata platinas, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

## COMPRO

COMPRO grandes Bibliotecas, libros antiguos. Grabados Goya. Vindel, Prado, 31. (58)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Gullerrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (13)

## CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos de Alca, 16. Once, una; cuatro nueve. Provincias correspondencia. (14)

## VIAS

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro nueve. Provincias correspondencia. (14)

## PAQUETES

PAQUETES fillos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (58)

## FAETON

FAETON para excursiones, cacerías, inmejorable estado, precio inverosímil. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda, 7. (7)

## ENSEÑANZA

ENSEÑANZA con dirección automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilística. Alfonso XII, 56. (3)

## CONDUCCION

CONDUCCION americana, pequeña, cinco plazas, perfecto estado, ganga. Gonzalo Córdoba, 13, garage. (3)

## VENDEMOS

VENDEMOS magníficas conducciones, dos, cuatro puertas, Graham Paige, Ford, Chrysler p.e. u.e. Chevrolet cuatro, seis cilindros; Hudson como nuevo; todas verdaderas ocasiones. Hermosilla, 15. (13)

## CHRYSLER

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

## OPINIONES

OPINIONES a escuelas, secretarios Ayuntamiento, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tanografía, Mecanografía, 15 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

## DOCTOR

DOCTOR Ciencias, Ayudante, Instituto daria clases. Academias, Colegios, Ramones. Prensa. Carmen, 18. (8)

## ACADEMIA

ACADEMIA Picadilly, Espoz y Mina, 7. Inglés, francés, taquígrafías inglesa, francesa, española, rápidamente. Aquí aprenderéis. (7)

## COLEGIO

COLEGIO-Academia de Señoritas. Cultura general. Preparación Oposiciones. Alumnas internas. Taquígrafías, rápida por correspondencia. Corte y confección. Cava Alta, 3, duplicado. Matuán, 20. (7)

## ACADEMIA

ACADEMIA Colegio, Hispano Inglés. Bachillerato, Clases señoras, Santa Teresa, 2. (7)

## ABUJAS

ABUJAS exclusivamente Academia Ceta. Fernánfor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

## CONTABILIDAD

CONTABILIDAD, Taquígrafías, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 11. (11)

## APRENDIZ

APRENDIZ usted con toda comodidad, desde su casa, tendrá la de libros, cálculo, Ortografía, reforma de letra, Taquígrafías, Mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cota, Rosellón, 132, Barcelona. Pidan folleto explicativo gratuito. Restañar, 40. (7)

## FRANCÉS

FRANCÉS - Inglés. Colegio Franco-Español, Santa Engracia, 21. Academia. (1)

## LECCIONES

LECCIONES de particulares, económicas. Bachillerato, Magisterio, Ingreso Instituto. San Roque, 18. (7)

## COLEGIO

COLEGIO de San Juan Bautista. Primera y Segunda enseñanza, Pez, 44. (7)

## ACADEMIA

ACADEMIA acreditada, bien ubicada, a valor material. Presillo, 2. Puente Vallecas. (7)

## GARCIA

GARCIA Bote, taquígrafo Congreso, expone su sistema y ocho más. (53)

## MATRIZ

MATRIZ, embarazo, esterilización, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

## DENTISTAS

CLINICA Dental José García. Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos. (53)

## DENTISTA

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (7)

## ENSEÑANZAS

MATEMATICAS para Ingeniero Facultades y Oposiciones. Ferrvías, Cardenal Cisneros, 9. Teléfono 3531. (7)

## OPINIONES

OPINIONES a escuelas, secretarios Ayuntamiento, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tanografía, Mecanografía, 15 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

## DOCTOR

DOCTOR Ciencias, Ayudante, Instituto daria clases. Academias, Colegios, Ramones. Prensa. Carmen, 18. (8)

## ACADEMIA

ACADEMIA Picadilly, Espoz y Mina, 7. Inglés, francés, taquígrafías inglesa, francesa, española, rápidamente. Aquí aprenderéis. (7)

## COLEGIO

COLEGIO-Academia de Señoritas. Cultura general. Preparación Oposiciones. Alumnas internas. Taquígrafías, rápida por correspondencia. Corte y confección. Cava Alta, 3, duplicado. Matuán, 20. (7)

## ACADEMIA

ACADEMIA Colegio, Hispano Inglés. Bachillerato, Clases señoras, Santa Teresa, 2. (7)

## ABUJAS

ABUJAS exclusivamente Academia Ceta. Fernánfor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

## CONTABILIDAD

CONTABILIDAD, Taquígrafías, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 11. (11)

## APRENDIZ

APRENDIZ usted con toda comodidad, desde su casa, tendrá la de libros, cálculo, Ortografía, reforma de letra, Taquígrafías, Mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cota, Rosellón, 132, Barcelona. Pidan folleto explicativo gratuito. Restañar, 40. (7)

## FRANCÉS

FRANCÉS - Inglés. Colegio Franco-Español, Santa Engracia, 21. Academia. (1)

## LECCIONES

LECCIONES de particulares, económicas. Bachillerato, Magisterio, Ingreso Instituto. San Roque, 18. (7)

## COLEGIO

COLEGIO de San Juan Bautista. Primera y Segunda enseñanza, Pez, 44. (7)

## ACADEMIA

ACADEMIA acreditada, bien ubicada, a valor material. Presillo, 2. Puente Vallecas. (7)

## GARCIA

GARCIA Bote, taquígrafo Congreso, expone su sistema y ocho más. (53)

## BUENAS

BUENAS habitaciones ventiladas a caballeros, con sin. Desengaño, 14. (5)

## PENSION

PENSION Norte, 7 pesetas. Espoz y Mina, 6, duplicado. (1)

## BUEN

BUEN hospedaje familiar, 5,50. Ascensor, baño, teléfono. Cardenal Cisneros, 7, primero izquierda. (Glorieta Bilbao). (8)

## PENSION

PENSION Escribano. Gran confort. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero. (60)

## PENSION

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol-Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

## PENSION

PENSION Rodríguez. Espectacular para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño o. Avenida Conde de Peñalver, 16. (7)

## FAMILIA

FAMILIA instruida casa higiénica, cuidada persona educada. Colenque, 1. Morellino. (7)

## VENTA

VENTA de casa de gran lujo, inmejorable construcción, con todos adelantos modernos en el mejor sitio Castellana. Hipoteca Banco 500.000 p.e.s.a. Escriban Carlos Mora, Prensa. Carmen, 18. (3)

## CRUZ

CRUZ, 30, facilita la mejor habitación, dependencia. Informada. Madrid, provincias. Teléfono 11716. (8)

## ADMINISTRACION

ADMINISTRACION capital negocio, buenos rendimientos, daré garantías hipotecarias. Apartado 776. (13)

## SE Cede

SE Cede gabinete, uno, dos cuartos. Ferraz, 78, principal izquierda. (7)

## FUENCARRAL

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen. Casa de confianza, seria, recomendada. (5)

## HABITACION

HABITACION, con señora, señorita, calle Covarrubias. Informarán: Preciados, 1. Selp. (V)

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagrú y Velarde, 6. (55)

## OCASION

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza doméstica. Casa Americana, Pérez Galdós, 9. (7)

## MAQUINAS

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza doméstica. Casa Americana, Pérez Galdós, 9. (7)

## MAQUINAS

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza doméstica. Casa Americana, Pérez Galdós, 9. (7)

## OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asesorías religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (7)

## GRATIS

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

## PELUQUERIAS

MONFERRER. Ondulador, técnico. Permanente completa, ocho pesetas, garantizada seis meses. San Vicente, 39. (7)

## TRABAJO

Ofertas

## DOCELLAS

DOCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Selp. (V)

## EMPLEADO

EMPLEADO, hacera cargo oficina. Inicial sin referencias y 3.000 pesetas fianza. Larras, 15, entresuelo. C. I. T. (7)

## NECESITO

NECESITO profesora tardes labores, moderno para Colegio. Escribir: Apartado 40. Margarita. (1)

## COLOCACIONES

Entrevista de Lerroux con Briand

Asistió el embajador de España en París, Uruguay se ha adherido a la proposición española.

AYER PRONUNCIÓ BRIAND SU DISCURSO EN LA ASAMBLEA

GINEBRA, 11.—A mediodía se ha celebrado un almuerzo ofrecido por el señor Lerroux en honor de los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA, 11.—Esta noche han celebrado una extensa entrevista los señores Briand y Lerroux, asistiendo a la conversación el embajador de España en París, señor Danvila.

Uruguay y España

GINEBRA, 11.—Antes de terminar la sesión de la Asamblea de esta tarde, el presidente, señor Titulesco, sometió a la misma una proposición firmada por Noruega, Países Bajos, Japón, Dinamarca, Finlandia y España, que dice así:

Después, el presidente sometió a la Asamblea una comunicación de la Delegación uruguayaya, que dice así: "La Delegación uruguayaya, obrando con arreglo a las instrucciones especiales de su Gobierno, expresa su adhesión a la propuesta que ha hecho la delegación de España a la XII Asamblea de la Sociedad de Naciones, con objeto de asegurar la colaboración de las mujeres y de la Prensa, a fin de contribuir de un modo eficaz a la organización democrática de la paz."

Discurso de Briand

GINEBRA, 11.—A las diez y treinta y cinco de la mañana se abrió la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones para proceder a la discusión de la actividad del organismo internacional durante el año transcurrido. Asistieron todas las delegaciones.

El ministro de Negocios extranjeros francés, señor Briand, pidió el semblante por la emoción, se levanta a hablar y es acogido con nutridos y repetidos aplausos.

"Traigo—dice—un acto de fe sincera y fervorosa en la serie de Naciones. Deseo tanto más asistir a esta Asamblea cuanto que empezaba en un ambiente de pesimismo. Cierzo es que la situación moral de la Sociedad de Naciones hace que sean difíciles los ataques directos, tiene en cambio el organismo adversarios que no vacilan en perturbar sus intereses."

Pese a los ataques, la ironía y el ridículo, la Sociedad de Naciones sigue, por ventura, su camino en pos del porvenir del mundo. Por otra parte, que los pueblos nos apoyan porque de todas partes afluyen a Ginebra las reconfortaciones. Basta, además, de consultar la vasta actividad desarrollada en el año transcurrido, la obra económica de la Comisión europea y los Comités que se han reunido en París, Londres y Roma, y mañana en Berlín, inspirados en el espíritu de la Sociedad de Naciones y en el principio de una universalidad que, como Lord Cecil tiene razón cuando dice que el lado moral de la Sociedad de Naciones es importantísimo. En efecto, toda declaración pacífica que hizo Ginebra, determinó una sensible mejoría en la situación económica. Los intentos de aproximación entre Francia y Alemania, desde hace cinco años, es también una obra no despreciable de la Sociedad de Naciones y toda la vida me honrará en haber sido partidario de esta aproximación, imposible de lograr, por otra parte, sin la Sociedad de Naciones.

La Unión europea, salida del seno de la Sociedad de Naciones y que ha puesto las bases para el Crédito Agrícola a Europa central, debe ser fomentada, porque ninguna lesión causa al espíritu de universalidad de la Sociedad de Naciones.

Briand recuerda a continuación, hablando de la cuestión de la Conferencia del desarme, las dificultades que surgieron para la preparación de esa Conferencia, y afirma que Francia nunca pensó en pedir su aplazamiento. La idea del desarme—agrega—ha hecho grandes progresos en la conciencia del pueblo, y Francia ha reducido en dos tercios la duración del servicio militar, y a la mitad el número de sus efectivos. Los esfuerzos realizados por los representantes de Francia han permitido vencer las dificultades y hallar una transacción que hizo posible tratar de fijar la fecha de la Conferencia del desarme, que habrá de desarrollarse dentro del espíritu del Pacto.

Es verdad que hay que lamentar que el Pacto no ha funcionado en todas sus partes, pero se han realizado progresos en este camino, y los pueblos se han basado como a un áncora a la idea de la paz. Por ello, la Conferencia del desarme puede reunirse el día 2 de febrero de 1932, en la esperanza de que llegará a un resultado satisfactorio.

El delegado francés expresa su deseo de que todos los países suscriban el Acta de arbitraje, como lo ha hecho Francia, porque la seguridad existe verdaderamente en el Pacto de París. Bien es verdad que quedan algunos casos en que la guerra puede sobrevenir, y por eso hago un llamamiento a la reflexión.

Recuerda con este motivo el orador la proposición de Francia en el protocolo de 1924, estableciendo la ayuda mutua que no obtuvo éxito. La Conferencia del desarme habrá de buscar la compensación de este fracaso. Si todos los países reunidos en la Conferencia acuerdan que no pueda despertarse la guerra, y se declaran dispuestos a establecer las condiciones de seguridad indispensables, entonces se habrá alejado de las causas profundas de los males nacionales.

Al terminar su discurso, la Asamblea y el comité tributaron a Briand una estruendosa ovación, y el delegado de Italia, Grandi, le estrecha la mano con vehemencia.

Otra intervención española

GINEBRA, 11.—Sesión de la tarde de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El delegado español, Madariaga, cuya presencia en la tribuna fue saludada con grandes aplausos, empezó por declarar que, aunque el punto de vista de España haya sido ya expuesto brevemente, pero con gran autoridad, por el ministro de Estado español, señor Lerroux, la delegación española y principalmente su jefe ha creído útil que la cuestión sea abordada de nuevo desde un punto de vista más general, que sea, tanto como fuere posible, un punto de vista internacional objetivo.

Estos dos puntos de vista—agrega—coinciden en su esencia, pero hay siempre un matiz importante en el hecho de que se puede llegar a estas conclusiones por caminos diferentes. Faltan cinco meses para la gran Conferencia del desarme; llegamos, pues, al término de la primera etapa de nuestros trabajos, después de doce años. Parece que el momento es propicio para echar una mirada atrás y juzgar si durante estos doce años, hemos o no perdido el tiempo. Pero cuando ya queda todo dicho y cuando ya ese escepticismo y esa ironía quedan, por lo menos, irónicamente justificadas, creo que no existen razones para que seamos pesimistas acerca de esta primera etapa de nuestros trabajos.

Al contrario, este lapso de doce años justifica, en el más alto grado, los métodos, la técnica y la existencia de la Sociedad de Naciones. Pensemos que cuando la Sociedad de Naciones empezó, con una fe que hoy, a distancia de doce años, debemos considerar como heroica, a predicar el desarme, el cuerpo de Europa se hallaba rajado por inmensas heridas.

Fué preciso empezar por apagar los espíritus y por curar las heridas. Fué preciso crear una técnica de la cooperación internacional por medio de comisiones de la Asamblea y del Consejo, una técnica tan perfecta que, si la Asamblea, me permito decirlo, que no nos damos cuenta, no sentimos que nos rodea y, sin embargo, la utilizamos a diario.

Recuerda los incidentes que acompañaron a la entrada de Alemania en la Asamblea y censura al Gobierno español de entonces. Luego continúa: "Al lado de esta serie de actos—agrega—, encaminados hacia la paz, comprobamos otra serie de actos no precisamente orientados hacia la guerra, pero que afectaban a olvidar o ignorar el esfuerzo que a su lado se hacía. Es ello la continuación de los armamentos; de desconfianza que permite, por ejemplo, que al lado del protocolo de 1925 que prohíbe el uso de los gases en la guerra, todas las naciones se ocupen activamente en preparar la guerra química; es toda una antinomia entre los actos de los ministerios de la Guerra y los ministerios de Negocios extranjeros."

Es necesario, después, que entre las cosas concretas, se empuce por realizar una reducción tan fuerte como sea posible hacerla, de los armamentos y también que no sea lícito para un país el poder cambiar su armamento sin una autorización internacional. El orador apoya igualmente la creación de una institución permanente del desarme.

El señor Madariaga se ocupa a continuación de la fe hecha por la Asamblea y hace votos por la duración del espíritu de Ginebra.

Alargámonos—dice—de ver que el espíritu de Ginebra recorre el mundo.

La adhesión de Méjico

GINEBRA, 11.—Hoy se ha recibido en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones el despacho por el cual el Gobierno de Méjico, en contestación a la invitación que le fué hecha por la Asamblea, comunica su adhesión al Pacto.

En lo que se refiere a la doctrina de Monroe, el orador declara que el Gobierno de Méjico no reconoce nunca el acuerdo regional a que se refiere el artículo 21 del pacto.

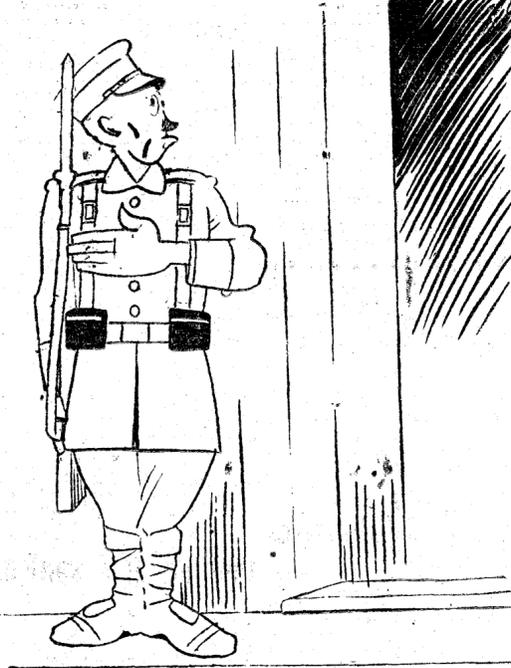
DEL COLOR DE MI CRISTAL

Entre los muchos temas interesantes que ahora se discuten en Ginebra hay uno relativo a la caza de la ballena, que me ha interesado profundamente. La Comisión de peritos jurídicos estudia el caso con detenimiento, llevada de la inquietud que produce al mundo el peligro de que la ballena, irracionalmente perseguida, llegue a desaparecer por completo.

Para los que no hemos visto el mar, sino en los sitios en que el animal más grande que alberga es el atún, la ballena tiene el prestigio de lo legendario. Los otros animales de gran tamaño, propios de países lejanos e incómodos, hemos podido contemplarlos vivos a través de los barcos de una jaula en esos tristes museos que se llaman parques zoológicos. Pero la ballena, no. Sólo el "cine", con su alto poder educativo, nos ha hecho contemplar escenas en que el gran mamífero marítimo era protagonista y víctima. Desde la ballena lo hemos visto herido por el arpón, y arrastrado por una cuerda sobre las olas, al costado del buque ballenero.

Después lo hemos visto en tierra, tratado a cuchillo para despartarlo de todo lo que la industria y el comercio aprovechan. Y la verdad es que el enorme y temible animal nos ha inspirado lástima. Su destino no puede ser más triste. Es posible que alguna ballena madre, explicando a sus hijos en momentos íntimos de la vida familiar, los grandes riesgos a que la caza lo expone, se haya lamentado de que el ser tan grandes les impida ocultarse a la vista de los astutos hombres, y quizás haya dicho: "Ah, si nos pudiéramos convertir

EN PRISIONES, por K-HITO



¡Saludo a oficiales generales que vienen por la izquierda!

DOS AVIONES FRANCESES A CUATROCIENTOS MUERTOS A BATIR EL "RECORD" EN LINEA RECTA CAUSA DE UN CICLON EN HONDURAS INGLESA

HAN SALIDO DE PARIS E INTENTAN LLEGAR A TOKIO

LE BOURGET, 11.—Hoy han salido dos aviones franceses para intentar devolver a Francia el "record" que los norteamericanos Boardman y Bolando arrebataron a Costes y Bellonte, cubriendo en vuelo directo la distancia Nueva York-Stambul (unos 8.100 kilómetros).

El primero de dichos equipos está integrado por los aviadores Paul Codos y Henri Robida, que pilotan el célebre "7" con motor de 650 caballos, propiedad del aviador Costes, y que éste ha puesto a disposición de su gran amigo Codos. El motor del aparato ha sido cambiado por uno nuevo, y se han introducido algunas otras modificaciones en el avión.

El otro equipo está formado por los pilotos Doret y Le Brix y el mecánico Mesmin. Tripulan el "Trait d'Union" "Dewoitine" con motor de 650 caballos, desmultiplicado. Es el mismo aparato que emplearon para su tentativa a batir el "record" de vuelo en circuito cerrado.

Los dos aviones salieron a las seis y diez y a las seis y siete, respectivamente, con rumbo a Tokio.

BRUSELAS, 11.—Un avión, que se supone sea el "Trait d'Union", ha sido visto a las siete cincuenta a dos kilómetros al Oeste de Bruselas, volando con rumbo al Nordeste.

BERLIN, 11.—A las once cincuenta y dos se ha señalado el paso, sobre el aeropuerto de Tempelhof, de un avión que volaba a mucha altura, provisto de un motor de gran potencia.

No ha sido identificado, pero se cree que se trata del "Trait d'Union".

El "7" ha aterrizado en Dusseldorf

LE BOURGET, 11.—Noticias de fuentes oficiales dicen que el avión "7", que tripulan Codos y Robida, se ha visto obligado a aterrizar, cerca de Dusseldorf, a consecuencia del mal funcionamiento del motor.

La noticia no ha sido todavía oficialmente confirmada.

El burgués y la ballena

El burgués y la ballena

Asamblea de entidades mercantiles e industriales NOTAS DEL BLOCK

Expresa su solidaridad con los agricultores. Oposición al proyecto de reforma agraria. Este tiene que realizarse en período de mayor serenidad. Defensa de la libertad comercial e industrial

HOY, CLAUSURA, PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE ECONOMIA

La Asamblea de Círculos Mercantiles y Entidades Industriales y Agrícolas se reunió ayer durante todo el día. Por la mañana fueron estudiados los problemas económicos con criterio defensivo de la libertad comercial e industrial, y por la tarde el problema agrario, prevaleciendo unánimemente la oposición al proyecto de Reforma agraria.

En primer lugar, se dió lectura a una ponencia de la Federación de Círculos en defensa de la libertad de comercio e industria, sin más medidas restrictivas que las necesarias para el equilibrio de la economía nacional.

El señor Andueza combatió la política económica iniciada en 1916 de restricciones y tasas, y a lo largo de la historia han sido desastrosas para el país. Se remontó a las Cortes segovianas de 1212, y se refirió especialmente a las tasas de la época dictatorial. La tasa produce un pequeño beneficio momentáneo para el consumidor, pero acarrea la ruina económica general al restringir la producción. Se opuso a toda clase de tasas.

Un agricultor pidió aclaraciones aludiendo a los daños que se seguirían de momento la supresión de la tasa mínima del trigo, lo que daría lugar a algunas intervenciones acerca de si se cultivaría en lugares impropios y del modo eficaz de proteger a la agricultura.

El señor Rosado, que preside, resumió las intervenciones e indicó generalmente lo opuesto a las tasas y a toda clase de intervencionismo, y demandar que se proteja a la producción.

Los anticuarios. El problema del pan

Ya en otros aspectos particulares el señor Alex se quejó de que se haga imposible industrias y actividades afianzadas por la tarifa de contribución industrial, así las cosas, desaparecerán completamente. No es sólo que no puedan exportarse los objetos de más de 50.000 pts., es que el comprador, de cualquier otro, aunque sea de cinco pesetas, debe enviar fotografías, y está expuesto a que a los tres meses se deniegue el permiso. Presenta el ejemplo de Francia.

Varios oradores se ocupan del Consorcio de Panadería madrileña. El proyecto de que el Consorcio—dicen los interesados—pase al Ayuntamiento, persigue la ruina de cientos de industriales. El Municipio no puede municipalizar, cosa a la que no nos oponemos, por falta de dinero, y pretendiendo lograr ese fin entregando a los obreros y a los consumidores no llevarían a la ruina. Así, al cabo del tiempo, se lograría a bajo precio la municipalización. Combaten la actuación del señor Cordero, antiguo obrero panadero, en cuanto a este asunto.

Los navieros

De la crisis de las industrias navieras habla el señor Fernández Conde, que sostiene la imperiosa necesidad de barcos para redimirnos de los millones que por fletes pagamos al extranjero, presenta la importancia de la industria que da trabajo a los obreros y a las familias de la angustiosa situación de la mina que, por cierto, ha logrado en España gran perfección.

Después de leerse la ponencia contra los monopolios el señor Pastor aludió a los hidrocarburos de puestos de gasolina. Estos, dice, nos fueron arrebatados a precios irrisorios, sin tener en cuenta el valor de una clientela y un negocio. Después quisieron redimirnos a precios más altos. Quiere las campañas de los hidrocarburos contra el monopolio de Petróleos. Aceptamos, dice, que los intereses del erario le hayan hecho cambiar de opinión; pero pedimos que se nos haga justicia.

Comercio exterior. El oro del Banco

Dióse después lectura a las ponencias de la Federación respecto a exportaciones, aranceles y tratados de comercio, y a otro de los vniculantes, en la que se pide que el trato de nación más favorecida se sustituya por el de reciprocidad.

El problema agrario

Se pasó al estudio de los temas agrarios y el presidente de la sesión, señor Rosado, y otros industriales y comerciantes, expresaron su solidaridad con la agricultura, a la que se ofrecen a apoyar haciendo suyas las bases que redactó para lo cual la nota refirió las causas. Por primera vez, dijo el señor Rosado, marchamos en perfecta solidaridad. Es que sin agricultura no pueden existir industria, ni comercio.

Una nota dominante fué la oposición al proyecto de reforma agraria y los ataques a las disposiciones sobre el laboreo de las tierras y asentamiento de jornaleros.

El señor Huerta habla de la perturbación que en la agricultura que se está llevando al campo. El proyecto de reforma agraria adolece de desconocimiento del campo. Se quiere llevarnos a una agricultura poco menos que del siglo XVI. Se ha confundido el paro con la reforma agraria, y el Gobierno del Canadá de llevar provisiones a los habitantes de las regiones desiertas de la costa, el vapor ha recogido a cuatro escoceses que llevaban varios meses residiendo en la bahía de Frobisher, a donde llegaron después de naufragar el barco de que eran tripulantes.

Si los vaticinios se realizan, vamos a vivir la época de las revelaciones sensacionales. De todas partes llegan promesas de grave trascendencia. La Comisión de Responsabilidades ha garantizado que en fecha próxima facilitará noticias y documentos históricos que habrán de causar sensación.

Raro es el diputado de la izquierda que no posea su archivo y, más raro, el amigo del diputado que no guarda documentos gravísimos con los que sueña meter en la cárcel a sus más odiados adversarios.

Todavía esperamos las revelaciones sensacionales que ofreció Eduardo Ortega y Gasset en sus discursos, y las que prometió Indalecio Prieto en su conferencia del Ateneo, sobre el ferrocarril Orotunda-Catalayut y sobre el monopolio de la Telefonía.

Esperamos también conocer el resultado del examen de los archivos del general Arlegui y del doctor Albiñana, y los documentos reveladores de lo que se organizaba en el Norte, lo que dió ocasión para que don Indalecio decretase el degüello de periódicos.

Parece ser, que no solamente los republicanos archivan, preparan sus papeles; también del otro lado se revisa y organiza la documentación.

El señor Calvo Sotelo, en Portugal, otro ex ministro, en Niza y un ex diputado en Biarritz, llevan muy adelantada esta labor.

No ha sido enviada, hace pocos días, a una de las personas a que ayudamos, la carta que a un ex director general, dirigido un conocido hombre de negocios, hoy republicano eminente, ofreciendo su incondicional apoyo a Primo de Rivera?

Tratando de "revelaciones sensacionales" no se puede olvidar a una elevada personalidad, hoy lejana de España, que si algún día se decidiera a hablar, arrojaría con broche de oro el capítulo sensacionalista.

Don Pedro Sáinz Rodríguez sabía lo que se le preparaba para el momento en que se levantara a hablar en el Congreso.

Prevenido, llevaba en su cartera un papel con una larga lista de nombres de republicanos, socialistas y, tal vez, de monárquicos sin Rey, que colaboraron con los Gobiernos de la Dictadura.

No la utilizó porque no era el momento adecuado.

Pero así se explica, que en el tropel de diputados que se marcharon por no irse, figurasen bastantes de los que figuraban en la lista.

En el Casino de Pamplona. Están reunidos los jefes oficiales que participan en las maniobras militares. Proceden en su mayoría de las guarniciones de Zaragoza y de Barcelona.

Todos coinciden en afirmar que en su recorrido por los pueblos no han recibido más que finezas y atenciones.

El comportamiento de los veintidós—dice uno—ha sido admirable. Han llevado su consideración a extremos que no olvidaremos nunca.

Otro jefe exclama: "¡Y pensar que nos despedieron en nuestras casas como si marcháramos a un país en guerra! ¡Cuánto daban por que Barcelona estuviese como ésto!"

El académico francés Paul Bourget, en un artículo publicado en "Le Figaro", dice: "Todas las revoluciones, aquella de 1789, la Commune de 1871, la de ahora en Rusia, nos muestran que la fermentación de odios se desencadena en ferocidades destructoras. El legendario epigramista "O eras mi hermano o te mata", expresado en la bufonada trágica una consecuencia demasiado real de las enseñanzas utópicas recibidas por exaltados que persiguen, a través de fórmulas abstractas, la revancha violenta e inmediata de muy largas resignaciones. Rivarol, este observador tan lúcido del cataclismo provocado por los teóricos del siglo XVIII, decía: "Un gran pueblo removido no puede hacer más que ejecuciones"; y añadía: "Desgraciado del que agita las profundidades de una nación." El ejemplo actual de Inglaterra nos prueba, que a falta de aquellos excesos sanguinarios, el primero e inevitable resultado de la química socialista es una explosión de discordias que se traduce por un malestar de intereses tanto como de espíritus. Bajo el pretexto de preparar una comunidad mejor, se origina una exasperación de todos los conflictos materiales y morales. Conseguido lo cual, los iniciadores de esos movimientos desordenados pronuncian con terror las palabras de aquel gran megalómano que se llamó Guillermo II: "Yo no quería esto." ¿Qué otra cosa significa el gesto de Mac Donaid? Con lo cual demuestra que no reñan "Me he engañado", reconociendo a la vez que la verdadera doctrina de un amigo leal del pueblo, es la que adopta por máxima ante el hecho social: Conservar a fin de poder mejorar..."

Los hay originales del toco. Un vecino de Croydon, cerca de Londres, ha dejado su fortuna con la condición que sus herederos durante veinte años se abstengan de fumar, de beber alcohol y de vacunarse. Con motivo de este testamento, un diario inglés recuerda que hace bastantes años un austriaco impuso como condición a su hijo, único heredero, que para disfrutar de su fortuna no debía de leer jamás un diario. Tres personas fueron designadas para vigilar el estricto cumplimiento de esta disposición. Caso de incumplimiento la herencia sería destinada a otras personas. El hijo cumplió exactamente el capricho de su padre: no leyó diarios, pero se suscribió a todas las revistas austriacas.

Un diputado salmantino, de gran relieve republicano, se expresaba así la otra tarde en los pasillos del Congreso: "Esta Niña, esta Niña va a deshacer a la madre. Y entre la madre y la niña, yo opto por la madre... que ya tuvo otra Niña... y que puede tener otras más adelante."

FALLECE UNA PRINCESA EGIPCIA

ESTAMBUL, 11.—Ha fallecido en Madrid, cerca de Estambul, la princesa Emilia, hermana del rey Fuad de Egipto. El cadáver será trasladado a Egipto.